



PROCURADURÍA
AGRARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE
PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NÚMERO

15105001-003-08

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA
PROCURADURÍA AGRARIA

ESTA LICITACIÓN RECIBE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS

ÍNDICE**GLOSARIO DE TÉRMINOS****PRESENTACIÓN****1. INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Calendario resumido de los eventos de la presente licitación
- 1.2 Costo de las bases
- 1.3 Procedimiento
- 1.4 Junta de aclaraciones
- 1.5 Presentación y entrega de muestras
- 1.6 Registro de licitantes
- 1.7 Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas

2. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD

- 2.1 Descripción genérica
- 2.2 Monto del contrato y/o pedido
- 2.3 Vigencia del contrato y/o pedido
- 2.4. Tiempo de entrega de los bienes.
- 2.5 Lugar de entrega de los bienes

3. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y FORMAS DE PAGO

- 3.1 Formas de pago
- 3.2 Impuestos

4. PARTICIPACION CONJUNTA DE LOS LICITANTES**5. ASPECTOS ECONÓMICOS**

- 5.1 Precio
- 5.2 Condiciones de pago que se aplicarán
- 5.3 Anticipos

6. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS LICITANTES

- 6.1 Instrucciones para elaborar las proposiciones y requisitos que deberán cumplir los licitantes
- 6.2 Documentación legal y administrativa
- 6.3 Documentos que debe contener el sobre de la proposición técnica y económica
 - 6.3.1 Proposición Técnica
 - 6.3.2 Proposición Económica

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

- 7.1 Presentación y apertura de proposiciones
- 7.2 Acto de fallo
- 7.3 Firma del contrato y/o pedido

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

8.1 Los criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato y/o pedido

9. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

9.1 Modificaciones al contrato y/o pedido

10. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, APLICACIÓN DE FIANZAS, RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO TERMINACIÓN ANTICIPADA, CESIÓN DE DERECHOS, OBLIGACIONES, GARANTÍAS Y PENAS CONVENCIONALES

10.1 Descalificación de los licitantes

10.2 Declaración de licitación desierta

10.3 Aplicación de fianzas

10.4 Rescisión del contrato y/o pedido

10.5 Terminación anticipada

10.6 Cesión de derechos y obligaciones

10.7 Garantías para el cumplimiento del contrato y/o pedido

10.8 Penas convencionales

11. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

11.1 Inconformidades

11.2 Controversias

C. ANEXOS

- Anexo I Formato de registro de entrega de documentación legal y administrativa de los licitantes
- Anexo II Carta poder simple.
- Anexo III Formato para acreditar la personalidad de representación
- Anexo IV Capacidad real
- Anexo V Protesta legal de que no participan personas inhabilitadas
- Anexo VI Cumplimiento al artículo 50 de la Ley
- Anexo VII Declaración unilateral de integridad
- Anexo VIII Carta de aceptación del contenido de las bases
- Anexo IX Carta compromiso para proposiciones conjuntas
- Anexo X Encuesta de transparencia.
- Anexo XI Carta de presentación de la proposición
- Anexo XII Carta de sustitución de nodos de la red frame relay
- Anexo XIII Cuestionario de información general resumida
- Anexo XIV Carta de obligaciones fiscales
- Anexo XV Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
- Anexo XVI Modelos de contrato y de Pedido **(Solo para conocimiento)**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

Entidad:	Procuraduría Agraria
O.I.C.:	Órgano Interno de Control
Licitante:	Persona física o moral que presente proposiciones Técnicas y Económicas para la presente Licitación Pública Nacional
Ley:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Reglamento:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
Bases:	Documento que contiene los requisitos que serán solicitados a los licitantes para la Adquisición de los bienes
Contrato y/o pedido:	Instrumento legal que suscribe la Entidad con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
Proposición:	Oferta técnica y económica que presentan los licitantes
Proveedor:	Persona física o moral con quien la Entidad, celebre contrato y/o pedido derivado de esta licitación.
Compranet:	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P. (antes SECODAM) con dirección electrónica en Internet: http://www.compranet.gob.mx
S.F.P.:	Secretaría de la Función Pública.
Medio de Identificación Electrónica:	Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en el se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
Medios Remotos de Comunicación Electrónica:	Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
C.F.F.:	Código Fiscal de la Federación.
Prebases	Proyecto de bases del procedimiento que previo a la publicación de la convocatoria en el D.O.F. se difunde en la página de Internet de la dependencia o entidad.
Sobre cerrado	Cualquier medio que contenga la proposición cuyo contenido puede ser consultado hasta el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la Ley.
Área solicitante	La que de acuerdo a las necesidades solicite o requiera la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios.
Ley de transparencia	Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

P R E S E N T A C I Ó N

La Entidad, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 14, 25, 26 fracción I, 27, 28, fracción I 29, 30, 31,32, 34, 35, 36, 36 bis. 37, 38 46, 47, 50 y 52 de la Ley en vigor; a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle del Motolinía No. 11 Mezanine, Col. Centro México D.F., teléfono 15-00-33-00 Ext. 1168 y 1215 llevarán a cabo el proceso de licitación pública nacional electrónica con reducción de plazos **No. 15105001-003-08**, para **LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

B A S E S**1. INFORMACIÓN GENERAL****1.1 CALENDARIO RESUMIDO DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	24 de abril del 2008	Diario Oficial de la Federación y a través del sistema Compranet.
Venta de bases	Del 25 al 28 de abril de 2008, en un horario de las 9:00 a las 13:30 y de 14:30 a 16:00 horas	Caja general de la entidad ubicada en el 5º piso y a través del sistema Compranet.
Entrega de muestras	29 de abril de 2008, en un horario de las 9:00 a las 16:00 hrs.	Depto de Almacén e Inventarios ubicado en 16 de septiembre no 53, mezanine, col. Centro, C.P. 06000, México, D.F.
Junta de aclaraciones	29 abril de 2008 a las 12:00 horas.	Sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 7º piso de la entidad.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de mayo de 2008 a las 12:00 horas.	Sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 7º piso de la entidad.
Acto de dictamen y fallo de la licitación	9 de mayo de 2008, a las 12:00 horas.	Sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 7º piso de la entidad.

1.2. COSTO DE LAS BASES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley, estas bases tienen un costo de **\$1,100.00**, (Un mil cien pesos 00/100 M.N.) que deberá ser pagado en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Entidad, librado con cargo a una institución bancaria; en la caja general de la Entidad, al ser adquirida en la Dirección de la Entidad de igual manera, se informa que las bases estarán disponibles en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la S.F.P., (compranet), <http://www.compranet.gob.mx>, cuyo costo será de **\$ 900.00**, (Novecientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser pagado mediante los recibos que genera el sistema.

Es responsabilidad exclusiva de los interesados comprar las bases por cualquiera de las formas indicadas, durante el periodo señalado en las mismas.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley, las bases estarán disponibles para su consulta en, calle de Motolinía No. 11 Mezanine Col. Centro, México D.F. y su venta será **el 9 y 10 de abril** de 2008 en un horario

comprendido de las 9 a las 13:30 y de 14:30 a 16:00 horas, en la caja general ubicada en el quinto piso de la Entidad, así como en los medios de difusión electrónica correspondientes.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, el importe cubierto por la adquisición de bases en ningún caso será reembolsable y será requisito esencial para participar en esta licitación el presentar el original del recibo de pago respectivo.

1.3. PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación de carácter nacional, se llevará a cabo en una etapa de acuerdo al calendario de eventos, en las instalaciones de la Entidad.

1.4. JUNTA DE ACLARACIONES

El día 29 abril de 2008 a las 12:00 horas., se llevará a cabo la junta de aclaraciones a las bases, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes.

Solamente podrán formular preguntas las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas; en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La solicitud de aclaración de dudas podrá ser de la siguiente manera:

Los que adquieran las bases en la Entidad podrán enviar sus preguntas vía correo electrónico a la dirección: drms_jieg@pa.gob.mx, esta opción deberá ser confirmada por el licitante con la finalidad de asegurar la recepción de sus preguntas, o entregarlas en la sede de la Entidad en archivo magnético formato Word (diskette de 3 ½, o C.D, versión office 2000), con el objeto de una mejor conducción del evento.

En el evento, los participantes podrán solicitar por escrito las aclaraciones que estimen necesarias, de preferencia en archivo magnético formato Word (diskette de 3 ½, o C.D) en versión office 2000.

La inasistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones no obstante haber adquirido las bases de licitación, será de su estricta responsabilidad.

El acta de la junta de aclaraciones se pondrá, al finalizar dicho acto para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo podrán obtener copia de de dicho acto a través del sistema COMPRANET a la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>. Este procedimiento sustituirá al de la notificación personal en apego a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento.

Los licitantes que participen a través de medios remotos de comunicación electrónica se darán por notificados del acta que se levante de la junta de aclaraciones, cuando ésta se encuentre a su disposición en la página de COMPRANET, sin menoscabo de que pueda acudir directamente a las oficinas de la Entidad a recogerlas.

Las aclaraciones asentadas en el acta de la (s) junta (s) de aclaraciones formará (n) parte de las bases de licitación, por lo que deberá ser tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de sus proposiciones, ya que la evaluación de las mismas se realizará incluyendo lo establecido en dicha (s) acta (s).

En la junta de aclaraciones **solo participará un representante por cada empresa que haya comprado las bases de esta licitación** previa identificación que lo acredite como tal.

Las respuestas a todas las dudas y aclaraciones a las bases, serán leídas en voz alta por quien presida el evento; se levantará el acta correspondiente, que contendrá todas y cada una de las preguntas y las respuestas formuladas, entregándose copia a todos los licitantes que hubieran estado presentes en la junta de aclaración a las bases.

Las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de estas bases. Los licitantes que no hayan asistido a la junta de aclaraciones a las bases, podrán recoger copia del acta en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicadas en calle de Motolinía No 11 Mezanine Col. Centro, México D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras organizaciones no Gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación; así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Los licitantes se abstendrán de hacer uso de teléfonos celulares en el interior de la sala.

1.5 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS

Es requisito indispensable presentar muestras de las partidas que se especifican en el anexo técnico descripción de bienes, ya que estos servirán para su evaluación técnica y para cotejo de las entregas, los licitantes participantes deberán entregar en el departamento de almacén e inventarios una muestra física sólo de los bienes que se requieran para su verificación, los cuales se encuentran señalados en el anexo técnico de estas bases. Las muestras deberán presentarse con los empaques adecuados y perfectamente identificadas, por lo que deberán colocar en cada muestra una etiqueta con el nombre del licitante, el no. de invitación y de partida para cada uno de los bienes.

La entrega de muestras se llevará a cabo el **29 de abril de 2008, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas** en el Departamento de Almacén e Inventarios ubicado en 16 de septiembre No. 53, mezzanine, Col. Centro, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. en un horario de las 9:00 a las 13:00 horas.

Procedimiento para la entrega de muestras:

El licitante participante deberá presentar remisión comercial sin costos, que especifique sobre los artículos, marca, No. de partida y deberán indicar que es una muestra para su revisión y verificación física para licitación Pública Nacional Electrónica No.15105001-003-08, para la adquisición de papelería y consumibles de cómputo para oficinas centrales de la Procuraduría Agraria

Es requisito indispensable presentar las muestras físicas de los bienes que se detallan en el anexo técnico de las presentes bases, en el día y hora señalado. En caso de que los licitantes no entreguen las muestras, no será considerada su proposición.

1.6 REGISTRO DE LICITANTES.

Dentro de la media hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes podrán presentarse en el lugar y fecha señalados para su celebración, identificándose y firmando el registro para participar en la licitación.

Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes hayan cubierto el costo de las bases y decidan presentar su documentación y proposiciones durante el propio acto en los horarios establecidos, en la ubicación específica señalada en las bases en el punto 1. INFORMACIÓN GENERAL, respetando piso y sala.

Para cualquier aclaración en relación a este punto, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios con el Ing. Nicandro García Vázquez, Ing. José Ignacio Escorcía González y/o Lic. Julia Leticia Ruiz Peralta al teléfono 15-00-33-00 extensiones 1215 y 1168, o a los correos electrónicos drms_jieg@pa.gob.mx y drms_jlrp@pa.gob.mx.

1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el 8 de mayo de 2008 a las 12:00 horas. Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica, levantándose el acta respectiva en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron y entregándose copia de la misma a los licitantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

“DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN PARA LA PROCURADURIA AGRARIA”

Partida	Descripción (Características mínimas)
1	TRIPTICO
2	REVISTA GEA
3	LIBROS DE TEXTO
4	CARTEL LOS NIÑOS Y EL CAMPO
5	DVD INTERACTIVO ESTADÍSTICAS AGRARIAS
6	REVISTA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA NOS. 37, 38 Y 39
7	GLOSARIO DE TÉRMINOS JURÍDICO AGRARIOS

Nota: Los licitantes participantes deberán cotizar la partida completa con la que participen. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 fracción XIV de la Ley.

Los requerimientos son producto de la solicitud formulada por el Departamento de Almacén e Inventarios, a fin de proporcionar a la Entidad los insumos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos, la descripción formal y detallada de los bienes se encuentra en el Anexo Técnico de las presentes bases el cual forma parte integrante de las mismas.

2.2. MONTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley, el monto del contrato y/o pedido se establecerá en la presente licitación a precios fijos.

2.3. VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

El pedido tendrá una vigencia del 10 de mayo al hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la entidad.

2.4. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo establecido para la entrega de los bienes será para la partida 1 dentro de los tres días posteriores a la formalización del pedido y para la partida 2, la entrega se realizará conforme al calendario que se establezca en el pedido que se formalice con el licitante adjudicado. De acuerdo a las necesidades de la entidad no se otorgará prórroga para la prestación de los servicios.

2.5 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El licitante adjudicado deberá entregar los bienes en el departamento de almacén e inventarios sito en 16 de septiembre No. 53, Mezzanine, Col. Centro, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

La Entidad no aceptará condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y otros costos adicionales para la Entidad.

3. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y FORMAS DE PAGO.

La aceptación de los bienes será a satisfacción de la Entidad, a través del Departamento de Almacén e Inventarios, de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico de estas bases y de conformidad a las propuestas presentadas por el (los) licitante (s).

El licitante adjudicado, queda obligado a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes entregados a la entidad por un periodo de doce meses.

3.1 FORMAS DE PAGO.

El pago se efectuará mediante "transferencia electrónica" para abono en cuenta de el licitante que resulte adjudicado, en donde invariablemente la cuenta debe ser a nombre o razón social con la que facturen, para lo que es indispensable que el apoderado en papel membreteado de la empresa indique el número de cuenta bancaria de la institución bancaria que corresponda, acompañada de copia de identificación y poder notarial, tal como lo requiere la Dirección de Recursos Financieros de "LA PROCURADURÍA".

El pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales y/o daños ocasionados a terceros o a la Entidad misma y en el supuesto de que sea rescindido el contrato y/o pedido, no procederá el cobro hasta que dichos daños sean reparados en un plazo no mayor a 30 días naturales y en caso contrario se hará efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad al artículo 64 del Reglamento.

3.2 IMPUESTOS

Todo impuesto o derecho causado por la contratación de los bienes, será con cargo al proveedor. La Entidad pagará únicamente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

4. PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LICITANTES

“De conformidad con el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley y 31 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la presente Licitación, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos, en su proposición se establezcan con precisión, las partes a que cada persona participante se obligará. Dicha proposición deberá ser firmada por el representante común que haya sido designado por el grupo de personas participantes, para lo cual deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Que los interesados no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la Ley.
- b) Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguna de las personas integrantes del grupo, solamente un ejemplar de las presentes bases.
- c) Deberán celebrar entre todas las personas participantes que integran la agrupación, un convenio en el cual se establecerá con precisión los aspectos siguientes:
 - o Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas;
 - o Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
 - o La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación mismo que firmará la proposición.
 - o La descripción de las partes objeto del contrato y/o pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá cumplirán las obligaciones y;
 - o Estipulación expresa de que cada una de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del que se firme.

Para lo anterior podrán hacer uso del anexo X.

5. ASPECTOS ECONÓMICOS

5.1 PRECIO.

El licitante que participe, deberá presentar su proposición económica desglosando los costos en moneda nacional a precios fijos, los cuales se mantendrán desde su proposición hasta la conclusión del contrato y/o pedido, como sigue:

- a) Cada una de las partidas debe ser cotizada señalando claramente el unitario y el total antes y después de I.V.A.
- b) En moneda nacional.
- c) 15 % de I.V.A. desglosado.
- d) Comisiones.
- e) Descuentos ofrecidos (en su caso).

- f) La cotización deberá presentarse en papel membreado de la empresa y firmada por el representante legal.

5.2. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada en firme para su aprobación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

5.3. ANTICIPOS

No se otorgarán anticipos con motivo del contrato y/o pedido objeto de la presente licitación.

6. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS LICITANTES

6.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES Y REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

La documentación se presentará de acuerdo a lo siguiente:

- a. La documentación legal y administrativa solicitada, deberá corresponder a la razón social de la empresa licitante, y no serán aceptados documentos de filiales o grupos corporativos.
- b. Las proposiciones se presentarán en idioma español, firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja y en cada uno de los manifiestos solicitados.
- c. Los sobres deberán estar dirigidos a la Entidad, indicando en el sobre el número de la licitación pública nacional electrónica y deberán contener los datos de la empresa.
- d. Acorde a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en sobre cerrado identificado con el nombre de la persona física y/o moral al frente, mecanografiado, en idioma español; en hojas membreadas, firmadas autógrafamente por el representante legal de la empresa.
- e. El licitante no podrá ceder total ni parcialmente, los derechos y obligaciones del contrato y/o pedido que se derive de esta licitación a ninguna persona física o moral, salvo la de cobro y con el consentimiento de las partes.
- f. En los términos del artículo 54 de la Ley, así como aquellos que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley, no podrán participar los licitantes que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiera cancelado administrativamente un contrato y/o pedido en más de una ocasión dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión.

6.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Esta documentación deberá presentarse simultáneamente con la proposición técnica y económica dentro del sobre o fuera de él, a elección del licitante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, la cual contendrá:

- a. Original y copia simple del comprobante de pago de las presentes bases.
- b. Cuando asista una persona distinta al representante legal, se deberá entregar adicionalmente carta poder simple por medio de la cual el representante legal le otorgue facultades para participar en su representación y original y copia por ambos lados de la identificación oficial de quien acepte el poder (como identificaciones oficiales solamente se aceptan: pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional (anexo II).

- c. Formato original requisitado por el participante, en papel membreteado, firmado por el representante legal en el que indique la documentación que entrega para esta licitación, como se muestra en el anexo A de estas bases. (El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación).
- d. Carta poder simple.
- e. Formato original en papel membreteado, firmado por el representante legal con el que se acredite la personalidad del representante de la empresa en este acto, indicando que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada, la proposición correspondiente, se anexa el formato autorizado, (anexo III).
- f. Original para su cotejo y Fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC.), cédula de identificación fiscal. (se acepta copia certificada ante Notario Público)
- g. Copia simple del acta constitutiva de la empresa y del poder del representante legal, (en el caso de ser persona física, enviar el documento de alta con el giro principal, se acepta copia certificada ante Notario Público.) El licitante ganador deberá presentar original para cotejo a la firma de contrato y/o pedido.
- h. Identificación oficial del representante legal de la empresa o concursante, la cual podrá ser pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional (fotocopia y original para cotejo).
- i. Curriculum de la empresa, firmado por el representante legal, con los principales clientes que atiende para el Sector Público y privado, con direcciones y teléfonos.
- j. Escrito en papel membreteado, firmado por el representante legal, en el que declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad real, para proporcionar el servicio a adquirir objeto de esta licitación, de acuerdo al punto 2.4 de estas bases.
- k. Escrito en papel membreteado en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no participan personas inhabilitadas a nombre del licitante, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:
 - Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
 - Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
 - Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.
- l. Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación).
- m. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, y 60 penúltimo párrafo y 50 de la Ley, en papel membreteado de la empresa y firmado por el representante legal (anexo VI).
- n. Declaración unilateral de integridad (anexo VII).
- o. Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta los términos de las bases de la presente licitación (anexo VIII).
- p. Carta compromiso para proposiciones conjuntas (anexo X).
- q. Encuesta de transparencia (anexo XII).

Los licitantes que opten por utilizar medios electrónicos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo la documentación complementaria, y contar con acuse de transmisión exitosa emitido por Compranet, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en el calendario resumido de los eventos de la presente licitación contenido en el **punto 1.1** de las bases; los documentos deberán ser en word, y enviar los anexos antes descritos sin membrete, a la proposición técnica se le nombrará "tecnica.doc" y a la proposición económica "economica.doc".

Nota: El equipo en el que se recibirán los documentos cuenta con el sistema operativo WINDOWS 98.

El licitante ganador deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo IX)
- b) Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario (Anexo XI)
- c) Cuestionario de información general resumida (anexo V)

6.3 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

6.3.1 Proposición técnica

La proposición técnica deberá contener aspectos importantes para la adquisición de los bienes, como son:

- a) La descripción de los bienes
- b) Carta de presentación de la proposición (Anexo IX);
- c) La documentación solicitada en el Anexo técnico, según la (s) partida (s) que oferte.
- d) Carta firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir que los productos ofertados son nuevos de la marca requerida, no reciclados, no remanufacturados, empacados de fábrica y con código del fabricante comprobable anexando las links de internet. [\(Para la partida 2 consumibles de cómputo\)](#). Lo anterior conforme a lo dispuesto por el Art. 31 Fracción XXII de la ley.
- e) **Certificado otorgado por certificador registrado ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales que garantice el manejo sustentable de los bosques de donde provienen los artículos que oferta. Asimismo deberá especificar que el papel para uso de oficina que oferta contiene un mínimo de 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro.**

Deberán presentarse por escrito, solo en idioma español y dirigido a la Entidad, en el caso de licitantes que participen de manera tradicional en papel membreteado de la empresa.

6.3.2. Proposición económica

La proposición económica deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por la Entidad, de acuerdo a la solicitud de los bienes, considerando todos los gastos que deba efectuar el licitante. Deberá cotizar la partida completa.

Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse, se realizarán en moneda nacional.

La proposición económica deberá contener aspectos importantes para entrega de los bienes como son:

- a) Cotización indicado el precio unitario, el monto total antes y después de IVA.
- b) Escrito firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su proposición y los precios ofertados se mantendrán vigentes durante 90 días posteriores al dictamen y fallo.

Documentación para el licitante adjudicado.

- Cuestionario de información general resumida (anexo X) (sólo para el licitante adjudicado).

- Carta de cumplimiento de obligaciones fiscales (anexo XI) (sólo para el licitante adjudicado).
- Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario, cuenta estandarizada "clabe" de 18 dígitos, de la institución bancaria correspondiente (Anexo XII).
- Modelo de Pedido Anexo XIII.
- Modelo de Contrato XIV
- Encuesta de transparencia (Anexo XII) Podrá entregarse el día de fallo o vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: drms_jieg@pa.gob.mx, drms_ngvg@pa.gob.mx y drms_jlrp@pa.gob.mx.

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

7.1 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control de la entidad.

- Con fecha **8 de mayo de 2008 a las 12:00 horas**, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el cual se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Se abrirán los sobres de las proposiciones técnicas y económicas.
- Por lo menos un licitante y el servidor público de la Entidad facultado para presidir el acto o el servidor público que éste designe, **rubricarán** las propuestas que previamente haya determinado la Entidad en las bases de licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, a continuación se dará lectura al importe total de cada una de las propuestas.
- Se levantará el acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; debiéndose entregar copia de dicha acta a los licitantes, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

7.2 ACTO DE FALLO.

El acto de dictamen y fallo de la presente licitación, se efectuará el **09 de mayo de 2008 a las 12:00 hrs.**

- Se dará lectura a la proposición adjudicada.
- Se informarán los motivos por los cuales las demás ofertas no fueron elegidas.
- Se entregará a los licitantes, copia fotostática del acta debidamente firmada que para tal efecto se levante.

7.3 FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

El representante legal del licitante adjudicado, deberá firmar el pedido correspondiente dentro de los 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Motolinía No. 11, Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, D.F.

Conforme a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley, en caso de que el licitante adjudicado, no firme el pedido dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo de adjudicación, la Entidad procederá a adjudicar dicho pedido al licitante que hubiere presentado la segunda proposición solvente más baja.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXVI de la Ley, se incluye modelo de pedido que el licitante adjudicado tendrá que firmar, de acuerdo a lo establecido en este punto. (Anexo XIII).

Si por causas imputables al licitante adjudicado el pedido no se formaliza en el plazo señalado, será sancionado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

8.1. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACION EL CONTRATOY/O PEDIDO:

De conformidad con el artículo 43 fracción II, de la Ley para llevar a cabo la adjudicación del pedido, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente. El pedido se adjudicará bajo los siguientes criterios:

A) Aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Entidad y garantice el cumplimiento de las obligaciones.

B) Si dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Entidad, el pedido, se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja: la propuesta que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.

C) Conforme a lo establecido en el artículo 14 último párrafo de la ley, en la evaluación de las proposiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El licitante que se encuentre en éste caso, deberá presentar escrito en papel membreteado de la empresa, firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con las condiciones de este punto.

En el caso de un empate entre dos o más licitantes que incluyan en su propuesta la citada información, resultaría aplicable el sorteo previsto en el artículo 44 del Reglamento, que dice: la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte adjudicado del sorteo manual por insaculación, que celebre la Entidad en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que se extraerá el boleto adjudicado.

8.2 VISITAS A INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

La Entidad podrá realizar las visitas que considere pertinentes a las instalaciones de los licitantes.

9. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

9.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO Y/O PEDIDO.

De conformidad con el párrafo primero del artículo 52 de la Ley, se podrá modificar el contrato y/o pedido que se derive de esta licitación, dentro del periodo de vigencia.

10. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, APLICACIÓN DE FIANZAS, RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO Y PENAS CONVENCIONALES.

10.1. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- Si no cumplen con todos los requisitos solicitados en los puntos de las presentes bases y específicamente en la documentación solicitada en el Anexo I y técnico.
 - a. Si los precios no fueren aceptables.
 - b. Ser mayores a los de mercado.
 - c. Ser notoriamente inferiores a los del mercado.
 - d. Rebasar la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para esta licitación.
- Si se comprueba que hubo acuerdo entre los licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la licitación.
- Cualquier violación a las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.
- Si el licitante ganador no firma el contrato y/o pedido dentro del término de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado el fallo correspondiente.

10.2. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

De conformidad con el artículo 38 de la Ley, la Entidad declarará desierta la licitación, y deberá expedir una segunda convocatoria, cuando:

- Conforme a la investigación de precios realizados no sean convenientes a los intereses de la Entidad.
- Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en estas bases.

10.3 APLICACIÓN DE FIANZAS

Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato y/o pedido: cuando la empresa incurra en atraso parcial o total en entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato y/o pedido.

10.4. RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

En términos de lo preceptuado por el artículo 54 de la Ley la Entidad podrá rescindir administrativamente el y/o pedido, cuando el proveedor incumpla con sus obligaciones.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
La determinación de dar o no por rescindido el contrato y/o pedido deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a) de este punto.
- Cuando se rescinda el contrato y/o pedido, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la Entidad por concepto de la adquisición de los bienes hasta el momento de la rescisión.
- Quedará sin efecto el procedimiento de rescisión del contrato y/o pedido si cumpliera el licitante con sus obligaciones, previa aceptación y verificación de la Entidad, de que continúa vigente la necesidad de los bienes, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

10.5. TERMINACIÓN ANTICIPADA:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54, último párrafo de la Ley, la Entidad podrá dar por terminado anticipadamente de manera parcial o total el pedido cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la S.F.P. En estos supuestos, la Entidad reembolsará al licitante adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relaciona directamente con el pedido correspondiente.

10.6. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del objeto de esta licitación, no podrán cederse en forma parcial o total en favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los de cobros, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de las partes.

10.7 GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

El proveedor que resulte ganador a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y/o pedido, así como la calidad de los bienes objeto del mismo, deberá entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma de éste a la Entidad, la garantía relativa al cumplimiento del contrato y/o pedido, ésta deberá constituirse mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana legalmente constituida, por el 10% del monto del contrato y/o pedido sin incluir el I.V.A., a favor de la Entidad. La entrega de dicha fianza se hará en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Motolinía No. 11, Mezanine., Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

La póliza de garantía deberá contar, como mínimo con los siguientes requisitos:

- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y/o pedido.
- b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Entidad.
- c) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley General de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

Si el licitante ganador, no constituye la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido en el plazo establecido, será causa de rescisión del mismo.

10.8. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 fracción XVI en relación con los artículos 53 y 64 del Reglamento, se aplicarán penas convencionales de la siguiente forma:

Penas convencionales por incumplimiento en la entrega de los bienes. Si el proveedor incurre en atraso o incumplimiento de las fechas pactadas de entrega de los bienes y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado. Esto es, se aplicará una pena convencional equivalente al .5 % del importe de los bienes no entregados (sin IVA), por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, los cuales se contarán a partir de la fecha estipulada para su entrega, hasta el día en que el proveedor cumpla con esta obligación.

La pena convencional se aplicará en los siguientes supuestos:

- ▶ Por no cumplir las especificaciones pactadas.
- ▶ Por no corregir los vicios ocultos o defectos susceptibles de ello.

11. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

11.1 INCONFORMIDADES

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la SFP, por actos que contravengan lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de este.

11.2 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o del contrato y/o pedido celebrado con base en la misma, serán resueltas por los tribunales federales competentes.

De acuerdo con la normatividad aplicable, deberá considerarse que las condiciones contenidas en estas Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, **NO PODRAN SER NEGOCIADAS** en ninguna de sus partes.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO I
**FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES PARA
LLENADO DEL PARTICIPANTE.**

DOCUMENTO	SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
a) Original y copia simple del pago de las presentes bases. La omisión en la presentación de este documento es motivo suficiente para no permitir la participación del licitante		
b) Formato original requisitado por el participante, en papel membretado, de la documentación que entrega para esta licitación, como se muestra en el Anexo I de estas bases (firmado por el representante legal). El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación.		
c) Carta poder simple. Anexo II		
d) Anexo III Formato para acreditar la personalidad de representación		
e) Original y fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Cédula de Identificación Fiscal.		
f) Fotocopia del acta constitutiva de la empresa y fotocopia del poder del representante legal, (en el caso de ser persona física, enviar el documento de alta con el giro principal).		
g) Identificación oficial del representante legal de la empresa o concursante, la cual podrá ser pasaporte vigente o credencial de elector, (original y fotocopia).		
h) Curriculum de la empresa, con los principales clientes que atiende para el Sector Público y privado, con direcciones y teléfonos. (firmado por el representante legal).		
i) Escrito en papel membretado en el que declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad real, para proporcionar el servicio a adquirir objeto de esta licitación nacional, de acuerdo al punto 2.4 de estas bases (firmado por el representante legal). Anexo IV		
j) Escrito en papel membretado en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no participan personas inhabilitadas a nombre del licitante. Anexo V		
k) Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación		
l) Anexo VI Cumplimiento al artículo 50 de la Ley		
m) Anexo VII Declaración unilateral de integridad		
n) Anexo VIII Carta de aceptación del contenido de las bases		
o) Anexo IX Carta compromiso para proposiciones conjuntas		
p) Anexo X Encuesta de transparencia. El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación		
q) Constancia de visita a instalaciones de la entidad		
PROPOSICIÓN TÉCNICA		
r) Anexo Técnico Descripción del servicio		
s) Anexo XI Carta de presentación de la proposición		
t) Anexo XII Carta de sustitución de nodos de la red frame relay		
u) Certificado para garantizar un mínimo de 50% de material reciclado y blanqueado libre de cloro		
v) Carta firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir que los productos ofertados son nuevos de la marca requerida, no reciclados, no remanufacturados, empacados de fábrica y con código del fabricante comprobable anexando las links de internet. (Para la partida 2 consumibles de cómputo). Lo anterior conforme a lo dispuesto por el Art. 31 Fracción XXII de la ley.		
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
w) Cotización indicado el precio unitario, el monto total antes y después de IVA.		
x) Anexo XIII Cuestionario de información general resumida		
y) Escrito firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su proposición y los precios ofertados se mantendrán vigentes hasta la conclusión del contrato y/o pedido.		
SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR		
z) Anexo XIV Carta de obligaciones fiscales		
aa) Anexo XV Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario		
bb) Anexo XVI Modelos de contrato y de Pedido (Solo para conocimiento)		

ANEXO TECNICO
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
**PARTIDA 1
TRIPTICO**

Tamaño final: carta (21.59 X 27.94 cm).
Color: 4 X 4 sobre couché mate de 100 grs.
3,000 ejemplares

**PARTIDA 2
REVISTA GEA**

Tamaño final: 20.7 x 27 cms.
Preprensa digital: Fotocomposición de negativos en alta resolución, proceso Linotronic; incluye prueba de impresión de la portada.
Interiores: 24 páginas impresas en color sobre couché mate de 100 grs.
Forros: Impresos en color, sobre couché mate de 250 grs.
Acabados: Encuadernación engrapada, incluye laminado de portada.
3,000 ejemplares

**PARTIDA 3
LIBROS DE TEXTO**

Nº	Título	Autor	Año	Editorial
1	DERECHO AGRARIO	González, G.		OXFORD
2	OBLIGACIONES CIVILES	Bejarano, M.		OXFORD
3	ESTUDIOS DEL DERECHO AGRARIO	Delgado		SISTA
4	ESTUDIOS Y PRACT. D/DERECHO AGRARIO	Delgado, R.		SISTA
5	ESTUDIOS INTERNACIONALES D/ DERECHO PROC. AGRARIO	Delgado, R.		SISTA
6	MANUAL Y GUÍA DE DER. PROCESAL AGRARIO	Delgado, R.		SISTA
7	CRÉDITO AGRARIO EN MÉXICO, EL.	Mendieta, L. y Nuñez Lucio		PORRUA
8	DERECHO AGRARIO EN MÉXICO, EL.	Chávez Padrón, Martha.	1999	PORRUA HNOS.
9	DERECHO AGRARIO MEXICANO, EL.	Raúl Lemus García		LIMSA
10	DERECHO AGRARIO Y EL PROBLEMA AGRARIO DE MEXICO	Durand, C.		PORRUA HNOS.
11	PRONTUARIO AGRARIO	Rubén Gallardo Zuñiga	2004	PORRÚA
12	RÉGIMEN JURÍDICO AGRARIO	Rubén Gallardo Zuñiga	2004	PORRÚA
13	SISTEMA DEL DERECHO AGRARIO	Zeledón, R.		PORRUA HNOS.
14	TRATADO DE LA JUSTICIA AGRARIA EN MEXICO	Gomez, J.		PORRUA HNOS.
15	DICCIONARIO DE SINÓNIMOS JURÍDICOS	Casado, Laura	2004	VALLETA EDICIONES
16	DERECHO PROCESAL SOCIAL AGRARIO	Chávez, M.		PORRUA HNOS.

17	HISTORIA DE DERECHO AGRARIO MEXICANO	Díaz, M.		PORRUA HNOS.
18	NUEVO DERECHO AGRARIO EN MEXICO	Jesús G. Sotomayor Garza		AURORA
19	DICCIONARIO DE TÉRMINOS JURÍDICOS MÁS USUALES	Gheri, Carlos.	2004	LA LEY (AR)
20	EVOLUCIÓN DEL DERECHO SOCIAL AGRARIO EN MÉXICO	Balanzario Díaz, Juan	2006	PORRÚA
21	PROCURACIÓN EN JUSTICIA AGRARIA	Hernández Aparicio, Francisco.	2006	PORRÚA
22	DERECHO AGRARIO Y EL PROBLEMA AGRARIO DE MÉXICO.	Durand Alcántara, Carlos Humberto	2002	PORRÚA
23	DERECHO AL DESARROLLO DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA EN MEX	Rodríguez Espinosa en, Héctor.	2001	PORRÚA
24	DERECHO CONSTITUCIONAL INDÍGENA	Rebasa Gamboa, Emilio	2002	PORRÚA/ UNAM
25	DERECHO INDÍGENA	Durand Alcántara, Carlos Humberto	2005	PORRÚA
26	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIOS Y LA CUESTIÓN AGRARIA	Durand Alcántara, Carlos Humberto	2005	PORRÚA
27	DERECHOS HUMANOS DE OMBUDSMAN	Carpizo, Jorge	2003	PORRÚA
28	ELEMENTOS DEL DERECHO PROSESAL AGRARIO	García Ramírez, Sergio	2005	PORRÚA
29	EVOLUCIÓN DEL DERECHO SOCIAL AGRARIO	Balanzario Díaz, Juan.	2006	PORRÚA
30	FILOSOFIA Y PRAXIS DE LA PROCURACION DE JUSTICIA	Benítez Trevino, Víctor Humberto	2006	PORRÚA
31	HISTORIA DEL DERECHO AGRARIO MEXICANO	Díaz de León, Marco Antonio	2002	PORRÚA
32	SISTEMÁTICA DEL DERECHO AGRARIO	Zeledón Zeledón, Ricardo	2002	PORRÚA
33	DERECHO AGRARIO CONTEMPORÁNEO	Gallardo Zúñiga, Rubén.	2006	PORRÚA
34	ENTRE LAS BESTIAS Y LOS DIOSES	Reyes Heróles Federico	2005	OCÉANO DE MÉXICO
35	MUHAMMAD YUNUS	Spiegel, Pieter H.	2007	SAL TERRAE
36	PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA AGRARIA	Nazar Sevilla, Marcos A.	1999	PORRÚA
37	REGIMEN JURIDICO AGRARIO DISPOSICIONES CONCORDANTES	Gallardo Zúñiga, Rubén.	2004	PORRÚA
38	After Habermas	Nick Crossley y John Michael Roberts	2004	Blackwell Publishing
39	FROM MODERNISM TO POSTMODERNISM	Lawrence E. Cahhone	2003	Blackwell Publishing
40	ANTROPOLOGIES OF MODERNITY	Jonathan Sociologically	2005	Blackwell Publishing
41	THE CIVILIZING PROCESS	Norbert Elias	2000	Blackwell Publishing
42	GLOBAL AND LOERS IN GLOBALIZATION	Kevin Mcdonald	2006	Blackwell Publishing
43	JOURNAL OF AGRARIAN CHANGE	Henry Berstein Terence J. Byes		Blackwell Publishing
44	INTERNATIONAL MIGRATION	Elbieta M. Gozdzic		Blackwell Publishing
45	INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW	Emily Rosenbaum y Greta Gilberston		Blackwell Publishing

46	SOCIAL MOVEMENTS	Donatella de la Porta y Mario Diani		Blackwell Publishing
47	VIOLENCE AND EXPLOITATION AND AGAINST WOMEN GIRLS	Florence L. Denmark, Herbert H. Krauss.	2007	Blackwell Publishing
48	FERMINIST ANTHROPOLOGY	Ellen Lewin	2005	Blackwell Publishing
49	WOMEN AND LEADERSHIP	Jean Lau Chin, Bernice Lott, Joy K. Rice y Janis S.	2005	Blackwell Publishing
50	URBAN CHINA IN TRANSITION	John R. Logan	2007	Blackwell Publishing
51	HUMAN RIGHTS ACT	Luke Clements y Philip Thomas	2005	Blackwell Publishing
52	CHINA'S ECONOMIC TRANSFORMATION	Gregory C. Chow	2006	Blackwell Publishing
53	THE WORLD FOOD ECONOMY	Douglas Southgate, Douglas H. Graham y Luther T.	2006	Blackwell Publishing
54	INVENTING POPULAR CULTURE	John Storey	2003	Blackwell Publishing
55	WOMEN AND MEDIA	Carolyn M. Byerly y Karen Ross	2005	Blackwell Publishing
56	LA ILUSIÓN CONTINENTAL: SEGURIDAD FRONTERIZA	Daniel Drache		Blackwell Publishing
57	LAS CIENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA EN PERSPECTIVA COMPARADA.	Hélgio Trindade		Blackwell Publishing
58	AMÉRICA UN VIAJE ATRAVÉS DE LA INJUSTICIA	Enrique Bostelmann	1970	Blackwell Publishing
59	DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN AMÉRICA LATINA	Richard L. J. Lacroix, World Bank Staff Working Papers	1985	CEPAL
60	LOS CAMPESINOS: ¿PARA QUE ORGANIZARLOS?	Centro de Desarrollo, a.c.	1976	CEPAL
61	LOS PROBLEMAS DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA	Ivan Restrepo Fernandez	1975	CEPAL
62	LA CUESTION AGRARIA	Karl Kautsky	1974	CEPAL
63	LA POLÍTICA SECTORIAL AGROPECUARIA EN MÉXICO: BALANCE EN UNA DÉCADA	Andrés Casco, Andrés Rosenweig	2000	CEPAL
64	EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN	FAO	1981	CEPAL
65	CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD	Reforma Agraria	1969	CEPAL
66	LA AGRICULTURA CAMPESINA EN COSTA RICA	German Rodríguez Solera	1994	CEPAL
67	POLITICA Y PODER EN LA POSREVOLUCIÓN MEXICANA	Adame, Miguel	2001	ITACA
68	EL NUEVO SISTEMA DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN MÉXICO	Pérez Castañeda, Juan Carlos	2002	ITACA
69	EL ESTADO DE DERECHO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI	Sánchez Azuara, M. E	2003	ITACA
70	PARA PENSAR LA OPRESIÓN Y LA EMANCIPACIÓN DESDE LA POSMODERNIDAD	Varaz, Jorge	2005	ITACA

71	SOBERANIA NACIONAL, CRISIS POLÍTICA Y MOV. SOCIALES	Solis de Alba, Ana Alicia. Et. Al (Coods.)	2005	ITACA
72	ESTADO AUDORITARIO	Horkheimer Max	2006	ITACA
73	GLOBALIZACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS. ENTRE LO MANIFIESTO Y HUMANO	López Consepción et. Al	2006	ITACA
74	EN DEFENSA DEL AGUA	Barrera, Andrés (coord.)	2006	ITACA
75	PROYECTO DE NACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES	Solis de Alba, Ana Alicia. Et. Al (Coods.)	2006	ITACA
76	INTEGRACIÓN ECONÓMICA, IMPACTOS REGIONALES,SECTORIALES Y LOCALES EN EL MEXICO DEL SIGLO XXI	Alejandro Álvarez Béjar	2007	ITACA
77	DE OLVIDADOS Y EXCLUIDOS	Alberto Constante y Leticia Flores Farfán	2007	ITACA
78	LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN	Miguel González, Enrique Dusel, Otho Maduro, Alvaro González, Jorge Fuentes, Fransisco Piñon, José Ferraro (coordinador).	2007	ITACA
79	LA EDUCACIÓN POLÍTICA	Isabelino Siede	2007	Paidos
80	HISTORIA RECIENTE	Mariana Franco Florencia Levin	2007	Paidos
81	PSICOLOGÍA PARA TODOS	David C. Thomas y Kerr Inkson	2007	Paidos
82	LAS FRONTERAS DE LA JUSTICIA	Martha C. Nussbaum	2007	Paidos
83	MANIFIESTO PARA LA DEMOCRACIA DE LA TIERRA	Vandana Shiva	2007	Paidos
84	EL MITO	Kirk	2007	Paidos
85	CÓMO SE ESCRIBE	María Teresa Serafini	2007	Paidos
86	UN NUEVO MUNDO FELIZ	Ulrich Beck	2007	Paidos
87	JURÍDICA	Víctor Rojas Amandi	1969	UIA
88	CIUDADANÍA EN MOVIMIENTO	Aprendondo Ramírez, Vicente	2000	UIA, FUNDACION DEMOS.
89	HACIA UNA NUEVA CULTURA CIUDADANA EN MÉXICO	Aprendondo Ramírez, Vicente	1996	UIA, FONDO PARA LA ASISTENCIA.
90	LA CONSTITUCIÓN DE ACTORES SOCIALES Y LA POLÍTICA	Bolos Jacob, Silvia	1999	UIA, PLAZA Y VALDÉS.
91	ORGANIZACIONES PARA LA MODERNIZACIÓN	Rodríguez Manzilla Darío	2004	UIA, ITESO
92	ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBIERNOS MUNICIPALES: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.	Bolos Jacob, Silvia	2003	UIA
93	CHIAPAS: ANÁLISIS Y REFLEXIÓN	Requil Vélez José Rafael	1994	UIA
94	ACTORES SOCIALES Y DEMANDAS URBANAS	Bolos Jacob Silva	1995	UIA, PLAZA VALDÉS.

95	DE LA UTOPIA A LA ACCIÓN: SEIS EXPERIENCIAS DE PROMOCIÓN POPULAR	Monroy Mario Zarco Carlos y Cervante V. Margarita	1995	UIA, FUNDACIÓN FORD.
96	DESPERTARES COMUNIDAD Y ORGANIZACIÓN URBANO POPULAR EN MÉXICO	Mactezunma Barragán Pedro		UIA, UNAM
97	DEUDA EXTERNA MEXICANA: ÉTICA, TEORÍA, LEGISLACIÓN E IMPACTO SOCIAL	Ibañez Aquirre José Antonio	1998	UIA, PLAZA VALDES.
98	DIÁLOGOS DE ALAIN TOURAINE: CONFERENCIA DICTADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1995	Touraine Alain	1996	UIA
99	EDUCACIÓN, MUNDALIZACIÓN Y DEMOCRACIA: UNCIRCUITO CRÍTICO	Luengo González Enrique	2001	UIA, ITESO, UNLA, UVM
100	LOS MIGRANTES EN TIJUANA	Delgado Juan José	1996	UIA
101	LOS ROSTROS DE LA POBREZA : EL DEBATE TOMO I	Osorio Joaquín Gallardo	2001	SEUIA, ITESO
102	LOS ROSTROS DE LA POBREZA : EL DEBATE TOMO II	Osorio Joaquín Gallardo	2001	SEUIA, ITESO
103	NO SE OLVIDE DE NOSOTROS CUANDO ESTE ALLÁ ARRIBA	Tejera Gaona	2003	UIA, UNAM
104	MÉXICO HACIA EL 2025 (2 TOMOS)	Montoya Martín del Campo	2004	UIA, LIMUSA
105	NEOBILIBERALISMO Y SOCIEDAD	Montoya Martín del Campo	2001	UIA, CENTRO LINDAVISTA.
106	¿QUIEN NOS GOBIERNA? EL GRUPO POLÍTICO EN EL PODER EN MÉXICO	Calza Pía, Lopez Portillo Ma. Fernanda	2000	UIA 2000
107	PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA	Salinas Figueredo Darío	1999	UIA, ASO. LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA
108	SUBDESARROLLO, MITOS, LEYENDAS Y REALIDADES	Cano Vallado José	1983	UIA
109	UNA NUEVA VISIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉXICO: RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	Morales Pérez Eduardo	1997	UIA, PLAZA VALDES.
110	COMUNICACIÓN: IDENTIDAD E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	Núñez Gornés Luis	1992	UIA, CONEICC, FELAFACS.
111	COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PODERES DEL ESTADO	Escobedo Delgado Juan Francisco	2003	UIA, EL UNIVERSAL.
112	REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES	Escobedo Delgado, Juan Francisco	2004	UIA, FIDAC.
113	LA CONSTRUCCIÓN SINBOLICA DE LA CIUDAD: SOCIEDAD, DESASTRE Y COMUNICACIÓN	Reguillo Cruz Rossana	2005	UIA, ITESO

114	MÉXICO: LA PARADOJA DE SU DEMOCRACIA	Guerrero Martínez	2004	UIA,CEI.
115	MÉXICO: POLIARQUÍA EN CONSTRUCCIÓN.DEMOCRATIZACIÓN,COMUNICACIÓN,INFORMACIÓN Y GOBERNABILIDAD	Escobedo Delgado Juan Fransisco	2004	UIA,FIDAC.
116	RESONANCIA DEL MÉXICO AUTORITARIO	Escobedo Delgado Juan Fransisco	2000	UIA,FUNDACION MANUEL BUENDIA.
117	AGRÍCULTURA SOCIEDAD EN MÉXICO	González Jácome Alba, Amo Rodríguez Silvis	1999	UIA, GESTION ECISISTEMAS
118	EL ENFOQUE REGIONAL EN ANTROPOLOGÍA	Viqueira Landa Carmen	2001	UIA,ITESO
119	CULTURA Y AGRICULTURA: TRANSFORMACIONES EN EL AGRO MEXICANO	Gonzáles Jacome Alba	2003	UIA
120	LOS NUEVOS CAMPESINOS	Palerm, Juan Vicente	1997	IUIA
121	NUEVAS TÉCNOLOGÍAS Y CULTURA	Buenos Castellanos Carmen	2003	UIA,ANTHORPOS
122	SAN JERÓNIMO AMANALCO: UN PUEBLO EN TRANSICIÓN	Sokolovsky, Jay	1995	UIA
123	SAN JUAN TEZONTLA: LUCHA POR EL AGUA	Rodríguez Rojo Alma Rosa	1995	UIA
124	SAN MIGUEL IXTLAIPAN: CULTIVO TRADICIONAL DE LA FLOR	Gómez Sahagún Lucila	1992	UIA
125	SANTA CATARINA DEL MONTE: BOSQUES Y HONGOS	González Rodrigo José	1993	UIA
126	SISTEMAS HIDRÁULICOS, MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA MIGRACIÓN	Torre Medina Lydia, Viqueira Landa Carmen	1994	UIA
127	UN PLAN DE DESARROLLO REGIONALEL BAJO AGUÁN EN HONDURAS	Castro Rubio Angel Augusto	1994	UIA
128	BIBLIOGRAFÍA TEMATIZADA DE DERECHO CIVIL MEXICANO (1821-1984)	Borja Martínez Manuel	1996	UIA
129	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	Hoffman Roberto	1998	UIA
130	DERECHO SOCIAL Y ESTADO: ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN DE MATERIAL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	Azuela Guitrón Mariano	1995	UIA
131	LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA: SU REGULACIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL	Rodríguez Martínez Eli	2003	UIA,NORIEGA EDITORES.
132	TEMAS DE FILISIFÍA DE DERECHO	González Morfin Efrain	2003	UIA,NORIEGA EDITORES.
133	MÉXICO FRENTE AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Guevara Bermudez José Antonio	2004	UIA

134	DERECHOS HUMANOS: DIGNIDAD Y CONFLICTO	Morales Gil, Héctor	1996	UIA
135	DERECHOS HUMANOS Y GLOBALIZACIÓN ALTERNATIVA: UNA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA	Van Beuren Ingrid	2006	UIA,ITESO.
136	EL CONCEPTO JURÍDICO Y LA GÉNESIS DE LOS DERECHOS HUMANOS	Arévalo Alvarez Luis Ernesto	1997	UIA,CENTRO DE DERECHOS HUMANOS.
137	JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL	Corcuera Cabezut Santiago	2001	UIA
138	MÉXICO DE LA DEUDA EXTERNA...A LA DEUDA ETERNA: FUNDAMENTACIÓN ECONOMICA Y ARGUMENTACIÓN HUMANISTA	Ibañez Aguirre José Antonio	1999	UIA
139	SUBDESARROLLO, MERCADO Y DEUDA EXTERNA: PARADOJAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA	Ibañez Aguirre José Antonio	2000	UIA,CENTRO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION DEL SURESTE.
140	EL FUTURO DE LA FILOSOFÍA	Xolocotzi Yañez Ángel	2005	UIA,ITESO
141	FENOMENOLOGÍA DE LA VIDA FÁCTICA: HEIDEGGER Y SU CAMINO A "SER Y TIEMPO"	Xolocotzi Yañez Ángel	2004	UIA,PLAZA VALDÉS.
142	ÉTICA SIN DISFRACES: UNA APROXIMACIÓN A LA ANTROPOLOGÍA, LA CULTURA Y LA ÉTICA A NUESTRO TIEMPO	Prado Galán Javier	2006	UIA
143	FILOSOFÍA SOCIAL DE MÉXICO: SIGLO XVI AL XX	Ibarquengoitia Chico	1994	UIA
144	LEGISLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS A PARTIR DE 1945	Ruiz Rodriguez Virgilio	1995	UIA
145	MANUAL DE FILOSOFÍA SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES	González Uribe Héctor	2001	UIA,UNAM
146	MITO Y CONOCIMIENTO	Acevedo Martínez	2002	UIA
147	ALGUNOS USOS CONCEPTOS DE LA FILOSOFÍA DURANTE EL PORFIRIATO	Matabuena Pelaez María	1991	UIA
148	CARTA A LA PROCURA DE MISIONES	KINO Eusebio Fransisco	1987	UIA
149	TIERRAS DE INDIOS, TIERRAS ESPAÑOLES: CONFIRMACIÓN Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS Y AGUAS EN LA JURISDICCIÓN DE CHOLULA	Torales Pacheco	2005	UIA
150	AUTONOMÍA INDÍGENA, GOBERNABILIDAD Y LEGITIMIDAD EN MÉXICO LA LEGALIZACIÓN DE LOS "USOS Y COSTUMBRES ELECTORALES EN OAXACA".	Anaya Muñoz Alejandro	2006	UIA,PLAZA VALDÉS.

151	CINCO ENSAYOS SOBRE CULTURA MATERIAL DE RANCHEROS Y MEDIEROS DEL NORESTE DE CHIHUAHUA 1886-1910	Lloyd Daley Jane	2001	UIA
152	CONTENTO Y DESCONTENTO EN JALISCO,MICHOACÁN Y MORELOS	Goldmit Brindis	1991	UIA
153	CONTRABANDO,ILEGALIDAD Y CORRUPCIÓN EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX	Bernecker,Walter	1994	UIA
154	CULPABILIDAD Y RESISTENCIA: ENSAYOS SOBRE LA CONFESIÓN EN LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA	Martiarena Oscar	1999	UIA
155	EL MOVIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN EN TLÑAXCALA	Buve Raymond	1994	UIA DE TLAXCALA
156	EMPRESARIOS,INDIOS Y ESTADO: PERFIL DE LA ECONOMÍA MEXICANA (SIGLOXVIII)	Quweneel,Torales Pacheco	1994	UIA
157	EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN CAPITALISTA EN EL NORESTE DECHIHUAHUA 1880-1910	Lloyd Daley Jane	1987	UIA
158	FICCION Y REALIDAD DEL HÉROE POPULAR	Pérez Rosales	2003	UIA,CONACULTURA.
159	FORMACIÓN DE CLASE Y TRANSICIÓN AGRARIA EN MÉXICO	Miller Simon	1997	UIA
160	FRANSISCO XAVIER CLAVIGERO	Maneiro Juan Luis	2004	SEUIA,ITESO
161	HACENDADOS Y TRABAJADORES AGRÍCOLAS ANTE LAS AUTORIDADES: CONFLICTOS LABORALES A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	Ponce Alcocer Ma. Eugenia Patricia	1996	UIA
162	HACIA UNA REINTERPRETACIÓN DEL SINARQUISMO ACTUAL: NOTAS Y MATERIAS PARA SU ESTUDIO	Zermeño Padilla Guillermo	1988	UIA
163	HISTORIA POLITICA DEL SINARQUISMO	Hernández Garcia de León	2004	UIA,PORRUA.
164	LA LICENCIATURA ACTUAL EN LAS LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO	Montemayor Carlos	2001	UIA,CONACULTURA.
165	MÉXICO:HISTORIA Y ALTERIDAD. PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE LA CUESTION INDÍGENA.	Bitrán Yael.	2001	UIA
166	VOCES INDÍGENAS EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	Contreras Islas Isabel	2006	UIA

167	LA TRADICIÓN HOY EN DÍA. PRIMER FORO INTERDISCIPLINAR DE ORALIDAD, TRADICIÓN Y CULTURAS POPULARES Y URBANAS	Contreras Islas Isabel	2001	UIA
168	GUÍA PARA ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO EN EDUCACIÓN, EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Ochoa Rivera	2001	UIA
169	ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	Palomar Lever Joaquina	1996	UIA
170	MANUAL PARA REALIZAR UN TALLER DE TEATRO CON NIÑOS DE ZONAS URBANAS MARGINADAS: UNA ALTERNATIVA PARA FAVORECER LA CREATIVIDAD	Demichelis Machorro	1997	UIA
171	CAMBIO RELIGIOSO Y MODERNIDAD EN MÉXICO	Legorreta Zepeda	2003	UIA
172	CIENTOS AÑOS DE DOCTRINA SOCIAL	Concha malo	1992	UIA
173	EL DISCURSO RELIGIOSO DE LA MODERNIDAD: HERBEMAS Y LA RELIGIÓN	Mardones José María	1998	UIA
174	CADENAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS BÁSICOS EN MÉXICO.	Reyes Ortega, Pedro Alfonso	1997	CIDE
175	LOS OCHO PASOS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICAS PÚBLICAS	Bardach, Eugene.	1998	CIDE
176	DERECHO AGRARIO INTEGRAL	Dr. Isaías Rivera Rodríguez	2007	Porrua
177	EL PENSAMIENTO NAÚTL CIFRADO POR LOS CALENDARIOS	Séjome, Laurette		Siglo XXI
178	DICCIONARIO DE LA LENGUA NÁHUATL O MEXICANA	Siméron, Rémi		Siglo XXI
179	MADERO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA	Cumberland, Charles		Siglo XXI
180	LOS REVELIONES CAMPESINAS EN MÉXICO	Reina, Leticia		Siglo XXI
181	ZAPATA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA	Womack, John		Siglo XXI
182	DICCIONARIO DE ANTROPOLOGÍA	Barfield, Thomas		Siglo XXI
183	DE PALABRAS Y OBRA EN EL NUEVO MUNDO/VOLUMEN N°1	León Portilla, Miguel Gutierrez, Estevez Manuel/Gossen Gary H./Klor de Alva, J. Jorge (comps.)		Siglo XXI
184	DE PALABRAS Y OBRA EN EL NUEVO MUNDO/VOLUMEN N°2	León Portilla, Miguel Gutierrez, Estevez Manuel/Gossen Gary H./Klor de Alva, J. Jorge (comps.)		Siglo XXI
185	DE PALABRAS Y OBRA EN EL NUEVO MUNDO/VOLUMEN N°3	León Portilla, Miguel Gutierrez, Estevez Manuel/Gossen Gary		Siglo XXI

		H./Klor de Alva, J. Jorge (comps.)		
186	DE PALABRAS Y OBRA EN EL NUEVO MUNDO/VOLUMEN N°4	León Portilla, Miguel Gutierrez, Estevez Manuel/Gossen Gary H./Klor de Alva, J. Jorge (comps.)		Siglo XXI
187	EL DILEMA DE AMÉRICA LATINA. ESTRUCTURAS DE PODER Y FUERZAS INSURGENTES	Ribeiro, Darcy		Siglo XXI
188	COSMOGONÍA DE MESOAMERICA	Séjome, Laurette		Siglo XXI
189	LA CUESTION URBANA	Castells, Manuel		Siglo XXI
190	MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS	Castells, Manuel		Siglo XXI
191	CIUDADES EN DESARROLLO. ENSAYO SOBRE LAS POLÍTICAS URBANAS EN EL TERCER MUNDO	Massaiah, Gustave/Tribillon, Jean Francois		Siglo XXI
192	GANANCIAS Y RENTAS URBANAS. ELEMENTOS TEÓRICAS.	Tapalov, Ch.		Siglo XXI
193	DURERO: LA COLUMNA DE LOS CAMPESINOS	Mitting Hans-Ernest		Siglo XXI
194	MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICA. LA DÉCADA DE LOS OCHENTA EN LATINOAMÉRICA	Calderón Fernando		Siglo XXI
195	LOS MOVIMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA	Camacho Daniel/Menjivar, Rafael (coords.)		Siglo XXI
196	EL ESTADO DE AMERICA LATINA	González Casanova, Pablo		Siglo XXI
197	LOS SISTEMAS POLÍTICOS DE AMERICA LATINA	Mayer Lorenzo, Reyna, José Luis		Siglo XXI
198	LA CRISIS EN AMÉRICA LATINA. UN DESAFÍO CONTINENTAL	Vuskovic Bravo, Pedro		Siglo XXI
199	AMÉRICA LATINA, HOY	Vuskovic Bravo, Pedro		Siglo XXI
200	DE LA HISTORIA A LA POLÍTICA. LA EXPERIENCIA DE AMERICA LATINA	Zemelman, Hugo		Siglo XXI
201	CULTURA Y POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA	Zemelman, Hugo		Siglo XXI
202	ALIMENTOS TRANSGENERICOS: CIENCIA Y AMBIENTE Y MERCADO	Muñoz Rubio, Julio		Siglo XXI
203	LA CUESTIÓN AGRARIA	Kautsky, Kari		Siglo XXI
204	TEORÍA Y PRACTICA DE LA REVOLUCIÓN PERMANENTE	Trotsky, Lev		Siglo XXI
205	LA PARTICIPACIÓN DE LOS CRISTIANOS EN EL PROCESO POPULAR DE LIBERACIÓN DE MÉXICO (1968-1983)	Concha Malo, Miguel/González		Siglo XXI

206	LAS VOCES DEL CAMPO. MOVIMIENTO CAMPESINO Y POLÍTICA AGRARIA (1976-1984)	Flores Lúa, Graciela /Pere Luisa.		Siglo XXI
207	EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR EN MÉXICO	Ramírez Saiz, Juan Manuel		Siglo XXI
208	DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA CHINAS	Needham, Joseph		Siglo XXI
209	POESIA FEMINISTA DEL MUNDO HISPÁNICO (DESDE LA EDAD MEDIA HASTA LA ACTUALIDAD). ANTOLOGÍA CRÍTICA.	Flores Angel/Flores Kate		Siglo XXI
210	AMÉRICA LATINA EN SUS IDEAS	Zea, Leopoldo		Siglo XXI
211	DICCIONARIO DE POLÍTICA/2TOMOS	Bobbio Norberto(edición en español)		Siglo XXI
212	DICCIONARIO DE FILOSOFÍA	Bunge Mario		Siglo XXI
213	DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA	Gallino, Luciano		Siglo XXI
214	DICCIONARIO MULTILINGÜE. ESPAÑOL/TELTA, TSOLTSIL, CH O'L, TOJOLABAL.	González Casanova Henríquez, Pablo		Siglo XXI
215	DICCIONARIO DE LA LENGUA NÁHUATL O MEXICANA	Siméon, Rémi		Siglo XXI
216	LOS CAMPESINOS Y SU DEVENIR EN LA ECONOMÍAS DEL MERCADO	Calva, José Luis		Siglo XXI
217	MITOS Y REALIDADES DEL MUNDO LABORAL Y FAMILIAR DEL LAS MUJERES MEXICANAS	González Marín, María Luisa		Siglo XXI
218	EL PERFIL DEMOGRAFICO DE LOS INDIOS MEXICANOS	Verdes, Luz María		Siglo XXI
219	¿EXTENSIÓN O COMUNICACIÓN? LA CONCIENCIACIÓN EN EL MEDIO RURAL.	Freire Paulo		Siglo XXI
220	LA IMPORTANCIA DE LEER Y EL PROCESO DE LIBERACIÓN	Freire Paulo		Siglo XXI
221	PEDAGOGÍA DE LA TIERRA	Gadotti, Moacir		Siglo XXI
222	DEMOCRACIA, EDUCACIÓN Y MULTICULTURISMO	Torres Carlos Alberto		Siglo XXI
223	LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN AMÉRICA LATINA	Torres Carlos Alberto		Siglo XXI
224	DICCIONARIO DE FILOSOFÍA	Burge Mario		Siglo XXI
225	LOS VALORES HUMANOS EN MÉXICO	González Juliana/Landa Josu		Siglo XXI
226	LA JUSTICIA ES CONFLICTO	Hampshire, Stuart		Siglo XXI
227	LA VERDAD DEL MITO	Hübner, Kurt		Siglo XXI
228	ARISTÓTELES EN 90 MINUTOS	Strathem, Paul		Siglo XXI
229	HEGEL EN 90 MINUTOS	Strathem, Paul		Siglo XXI

230	PLATÓN EN 90 MINUTOS	Strathem.Paul		Siglo XXI
231	SAN AGUSTÍN EN 90 MINUTOS	Strathem.Paul		Siglo XXI
232	TOMÁS DE AQUINO EN 90 MINUTOS	Strathem.Paul		Siglo XXI
233	EL PENSAMIENTO PREFILOSÓFICO Y ORIENTAL	Yoyotte, Jean et al.		Siglo XXI
234	LA FILOSOFÍA GRIEGA	Ramnoux, Clémence et al.		Siglo XXI
235	DEL MUNDO ROMANO A ISLAM MEDIEVAL	Michel,Alain et al.		Siglo XXI
236	LA FILOSOFÍA ALEMANA DE LEIBRITZ A HEGEL	Belaval,Yvon et al.		Siglo XXI
237	LAS FILOSOFÍAS NACIONALES, SIGLOS XIX Y XX	Gandilac,Maurice de et al.		Siglo XXI
238	LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO,(1790-1857)	Arron, Silvia Marina		Siglo XXI
239	LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ESPAÑA (1808-1814)	Aymes, J.R.		Siglo XXI
240	PETROLEO Y REVOLUCIÓN EN MÉXICO	Brown,Jonathan C.		Siglo XXI
241	PRECURSORES INTEKLECTUALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	Cockcroft,James D.		Siglo XXI
242	GUERREROS Y CAMPESINOS	Duby Georges		Siglo XXI
243	SÓCRATES EN 90 MINUTOS			Siglo XXI
244	LA REVOLUCIÓN RUSA	Fitzpatrick,Sheila		Siglo XXI
245	DICCIONARIO DE MITOS	García, Cual Carlos		Siglo XXI
246	HISTORIA DE CAPITALISMO AGRARIO PAMPEANO.TOMO 3. DE RIVADAVIA A ROSAS. DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	Gelma, Jorge /Santili, Daniel		Siglo XXI
247	HISTORIA PILÍTICA DE LOS CAMPESINOS LATINOAMERICANOS/VOLUMEN 1	González Casanova Pablo		Siglo XXI
248	HISTORIA PILÍTICA DE LOS CAMPESINOS LATINOAMERICANOS/VOLUMEN 2	González Casanova Pablo		Siglo XXI
249	HISTORIA PILÍTICA DE LOS CAMPESINOS LATINOAMERICANOS/VOLUMEN 3	González Casanova Pablo		Siglo XXI
250	HISTORIA PILÍTICA DE LOS CAMPESINOS LATINOAMERICANOS/VOLUMEN 4	González Casanova Pablo		Siglo XXI
251	CAUDILLOS CULTURALES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA	Jkrauze,Enrique		Siglo XXI
252	LA CRISTADA/VOLUMEN 1 LA GUERRA DE LOS CRISTEROS	Meyer Jean		Siglo XXI

253	LA CRISTADA/VOLUMEN 2 EL CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO (1926-1929).	Meyer Jean		Siglo XXI
254	LA CRISTADA/VOLUMEN 3.LOS CRISTEROS	Meyer Jean		Siglo XXI
255	PRO DOMO MEA. LA CRISTIADA A LA DISTANCIA	Meyer Jean		Siglo XXI
256	LA REBELIÓN PERMANENTE. LAS REVOLUCIONES SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	Meyer Jean		Siglo XXI
257	LAS REVOLUCIONES DEL FIN DE SIGLO XVII EN MÉRICA Y EUROPA(1773-1804)	Solé,Jacques		Siglo XXI
258	LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN GALICIA	Villares,R.		Siglo XXI
259	EL MODERNO SISTEMA MUNDIAL / 1 LA AGRICULTURA CAPITALISTA Y LOS ORIGENES DE LA ECONOMÍA - MUNDO EUROPEA EN EL SIGLNO XVI	Wallestein,Immanuel		Siglo XXI
260	EL MODERNO SISTEMA MUNDIAL/ 2 EL MERCANTILISMO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECÓNOMIA-MUNDO EUROPEA,1600-1750	Wallestein,Immanuel		Siglo XXI
261	EL MODERNO SISTEMA MUNDIAL/ 3 LA SEGUNDA ERA DE GRAN EXPANSIÓN DE LA ECONOMIA-MUNDO CAPITALISTA, 1730-1850	Wallestein,Immanuel		Siglo XXI
262	EL SIGLO DE LA HACIENDA 1800-1900	Semo,Enrique		Siglo XXI
263	LA TIERRA Y EL PODER 1800-1910	Semo,Enrique		Siglo XXI
264	CAMPESINOS,TERRATENIENTES Y REVOLUCIONARIOS,1910-1920	Betanzos, Oscar		Siglo XXI
265	MODERNIZACIÓN, LUCHA AGRARIA Y PODER POLITICO1920-1934	Montalvo,Enrique		Siglo XXI
266	EL CADERNISMO: UN PARTEAGUAS HISTORICO EN EL PROCESO AGRARIO NACIONAL. 1934-1940/ PRIMERA PARTE	Escárgea López,Everardo		Siglo XXI
267	EL CADERNISMO: UN PARTEAGUAS HISTORICO EN EL PROCESO AGRARIO NACIONAL. 1934-1940/ SEGUNDA PARTE	Escárgea López,Everardo		Siglo XXI
268	EL AGRARISMO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO1940-1950	De la Peña México		Siglo XXI
269	LA ÉPOCA DE ORO Y EL PRINCIPIO DE LA CRISIS DE LA AGRICULTURA MEXICANA, 1950-1970	Moguel,Julio		Siglo XXI

270	POLITICA ESTATAL Y CONFLICTOS AGRARIOS 1950-1970	Moguel,Julio		Siglo XXI
271	LOS TIEMPOS DE LA CRISIS 1970-1982/PRIMERA PARTE	Moguel,Julio		Siglo XXI
272	LOS TIEMPOS DE LA CRISIS 1970-1982/SEGUNDA PARTE	Moguel,Julio		Siglo XXI
273	AGRARISMO Y MOVILIZACIÓN CAMPESINA EN EL PAÍS GALLEGO (1875-1912)	Dúran,J.A.		Siglo XXI
274	LUCHAS OBRERAS Y CAMPESINAS EN LA ANDALUCIA DEL SIGLO XX	Tuñon de Lara, Manuel		Siglo XXI
275	LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA	Galeano,Eduardo		Siglo XXI
276	MÉXICO,HOY	González CasanovaPablo		Siglo XXI
277	JAPÓN, HOY	Romero CastillaAlfredo/López Villafañe,Victor		Siglo XXI
278	LAS 56 ÁFRICAS. GUÍA POLÍTICA	Teinale Frank		Siglo XXI
279	VANGUARDIA Y REVOLUCIÓN EL LAS SOCIEDADES PERIFERICAS	Wheelock,Jaime		Siglo XXI
280	AMÉRICA LATINA I:ANTIGUAS CULTURAAS PRECOLOMBIANAS	Séjourne,Laurette		Siglo XXI
281	AMÉRICA LATINA II:LA ÉPOCA COLONIAL	Konetzque,Richard		Siglo XXI
282	AMÉRICA LATINA III:DE LA INDEPENDENCIA A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	Beyhaut,Heléna		Siglo XXI
283	LA GUERRA DE LAS REVOLUCIONES EUROPEAS (1780-1918)	Bergeron Louis/Furet,Francois Coselleck, Reinhart		Siglo XXI
284	LA ÉPOCA DEL IMPERIALISMO (1885-1918)	Mommsen,Wolfgang J.		Siglo XXI
285	LOS IMPERIOS COLONIALES DESDE EL SIGLO XVIII	Fieldhouse,David K.		Siglo XXI
286	DE LA DICTADURA PORFIRITANA LOS TIEMPOS LIBERTARIOS	Cardoso Ciro F.S. /Hermosillo		Siglo XXI
287	EN LA REVOLUCIÓN (1910-1917)	Basurto,Jorge		Siglo XXI
288	EN EL PRIMER GOBIERNO CONSTITUCIONAL (1917-1920)	González Casanova Pablo		Siglo XXI
289	EN UNA ÉPOCA DE C RISIS (1928-1934)	Córdova Amaldo		Siglo XXI
290	EN EL CARDENISMO (1934-1940)	León Samuel/Marván Ignacio		Siglo XXI
291	DEL AVIILACAMACHISMO AL ALEMANISMO (1940-1952)	Basurto Jorge		Siglo XXI
292	DE ADOLFO RUIZ CORTINES A ADOLFO LÓPEZ MATEOS (1952-1964)	Reyna José Luis/Trejo Delarbe Raúl		Siglo XXI

293	EN EL SEXENIO DE TLATELOLCO (1964-1970)	Fernández Cristileb Paulina/Rodríguez Aurajo Octavio		Siglo XXI
294	EL RÉGIMEN DE ECHEVERRÍA: REBELIÓN E INDEPENDENCIA	Basurto Jorge		Siglo XXI
295	EL FUTURO INMEDIATO	Camacho Manuel		Siglo XXI
296	IDEOLOGÍA Y PRAXIS POLÍTICA DE LAZARO CÁRDENAS	Medin Tzvi		Siglo XXI
297	VISTAS DE LAS CORDILLERAS Y MONUMENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA. 2 TOMOS	Humboldt, Alexander von		Siglo XXI
298	ATLAS GEOGRÁFICO Y FÍSICO DEL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA	Humboldt, Alexander von		Siglo XXI
299	TABLAS GEOGRÁFICAS POLÍTICAS DEL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA	Humboldt, Alexander von		Siglo XXI
300	BIOÉTICA COTIDIANA	Berlinguer, Giovanni		Siglo XXI
301	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEMOCRACIA. EL CASO DE MÉXICO.	Ackeman, John M.		Siglo XXI
302	SIMBOLISMO Y RITUAL EN LA POLÍTICA MEXICANA	Adler-Lomniz Larissa/Salazar Elena Rodrigo/ Adler. Ilya		Siglo XXI
303	LA NUEVA ESCLAVITUD EN LA ECONOMÍA GLOBAL	Bales Kevin		Siglo XXI
304	FABRICANTES DE EPIDEMIAS. EL MUNDO SECRETO DE LA GUERRA BIOLÓGICA.	Barnaby Wendy		Siglo XXI
305	CASQUISMO Y PODER POLÍTICO EN EL MÉXICO RURAL	Bartra Roger y otros		Siglo XXI
306	COMUNIDAD. EN BUSCA DE SEGURIDAD EN UN MUNDO HOSTIL	Bauman, Zygmunt		Siglo XXI
307	DICCIONARIO DE POLÍTICA / 2 TOMOS	Bobbio Norberto, Matteucci, Nicola/Pasquino, Guianfranco/ Arico José, Soler Martí, Tula Jorge		Siglo XXI
308	LAS ELITES DEL PODER DE MÉXICO. PERFIL DE UNA ELITE DE PODER PARA EL SIGLO XXI	Camp, Roderic A		Siglo XXI
309	VISIONES CUIUDADANAS DE LA DEMOCRACIA DE AMÉRICA LATINA	Camp, Roderic A		Siglo XXI
310	LA DEMOCRACIA DE AMÉRICA LATINA, MODELOS Y CICLOS	Camp, Roderic A		Siglo XXI
311	ENCUESTAS Y DEMOCRACIA: OPINIÓN PÚBLICA Y APERTURA POLÍTICA EN MÉXICO	Camp, Roderic A		Siglo XXI

312	LA ERA DE LA INFORMACIÓN. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA VOL. 1 LA SOCIEDAD DE RED	Castells Manuel		Siglo XXI
313	LA ERA DE LA INFORMACIÓN. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA VOL. 2 EL PODER DE LA IDENTIDAD	Castells Manuel		Siglo XXI
314	LA ERA DE LA INFORMACIÓN. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA VOL. 3 FIN DEL MILENIO	Castells Manuel		Siglo XXI
315	CAPITALISMO Y CAMPESINADO EN LA ISLA DE MALLORCA	Cwela Conde Camilo José		Siglo XXI
316	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO POLÍTICO	Cerroni Umberto		Siglo XXI
317	LO QUE REALMENTE QUIERE EL TÍO SAM	Chomsky Noam		Siglo XXI
318	EL BIEN COMÚN	Chomsky Noam		Siglo XXI
319	EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	Cochen Ernesto / Franco Rolando		Siglo XXI
320	LA DESIGUALDAD EN MÉXICO	Cordera Rolando / Tello Carlos		Siglo XXI
321	POLÍTICA Y DERECHO (RE) BOBBIO	Córdova V. Lorenzo Salazar U.		Siglo XXI
322	CAPITALISMO EN CUATRO COMUNIDADES RURALES	De la Peña Sergio		Siglo XXI
323	LA ESTADÍSTICA ECONÓMICA EN MÉXICO. LOS ORIGENES	De la Peña Sergio / Wilkie James		Siglo XXI
324	LA REBELIÓN ZAPATISTA Y LA AUTONOMÍA	Díaz Polanco Héctor		Siglo XXI
325	PARA LEER EL PATO DONALD. COMUNICACIÓN DE MASA Y COLONIALISMO	Dorfman Ariel / Mattelart Arman		Siglo XXI
326	LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CIUDADANIA	Durand Ponte, Víctor Manuel		Siglo XXI
327	EL ESTADO Y LA POBREZA URBANA EN MÉXICO	Eckstein Susan		Siglo XXI
328	PODER PROTESTA POPULAR. MOVIMIENTOS SOCIALES LATINOAMERICANOS	Eckstein Susan		Siglo XXI
329	LA BATALLA DE MÉXICO RURAL	Estevan Gustavo		Siglo XXI
330	LA REVOLUCIÓN BURGUESA EN BRASIL	Fernandes Florestan		Siglo XXI
331	REINTERPRETANDO EL SUBDESARROLLO. TRABAJO GENERAL CLASE Y FUERZA PRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA	Figueroa Victor		Siglo XXI

332	EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONALIZADA (MEDIO SIGLO DE PODER POLÍTICO EN MÉXICO). LA FORMACIÓN DEL NUEVO ESTADO (1928-1945)	Gómez Benito		Siglo XXI
333	POLITICOS, BUROCRATAS Y EXPETOS.UN ESTUDIO DE LA PLÍTICA AGRARIA Y LA SOCIOLOGÍA RURAL EN ESPAÑA (1936-1945)	Garrido Luis Javier		Siglo XXI
334	POLÍTICOS, BURÓCRATAS Y EXPERTOS. UN ESTUDIO DE LA POLITICA AGRARIA Y LA SOCIOLOGIA RURAL EN ESPAÑA (1936-1959)	Gómez Benito		Siglo XXI
335	CAMPESINOS AL ASALTO DEL CIELO. DE LA EXPROPIACIÓN ESTATAL A LA APROPIACIÓN CAMPESINA.	Gordillo Gustavo		Siglo XXI
336	SIN TIERRA. CONSTRUYENDO MOVIMIENTO SOCIAL	Harnecker, Marta		Siglo XXI
337	LA PERSPECTIVA TEÓRICA EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES	Herrera Carassou, Roberto B.		Siglo XXI
338	LA DROGA,EL DINERO Y LAS ARMAS	Labrousse, Alain		Siglo XXI
339	EL COOPERATIVISMO AGRARIO ANTE LA GLOBALIZACIÓN	Lattuada Mario /Renold, Juan		Siglo XXI
340	LEBON, NATHALIE / MAIER, ELIZABETH	De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina		Siglo XXI
341	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Y MOVIMIENTO CAMPESINO	Martínez Borrego Estela		Siglo XXI
342	REINVENTANDO LA REVOLUCIÓN. LA RENOVACIÓN DEL DISCURSO DE LA IZQUIERDA EN CUBA Y MÉXICO	McCaughan, Edward J.		Siglo XXI
343	LA SEGUNDA REVOLUCIÓN	Michinik,Adam		Siglo XXI
344	AUTONOMIA Y NUEVOS SUJETOS SOCIALES EN EL DESARROLLO RURAL	Moguel Julio/Botey Carlota,Hernández Luis.		Siglo XXI
345	CORRUPCIÓN Y POLÍTICA EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO	Morris Stephen		Siglo XXI
346	DEL AUTORITARISMO A LA DEMOCRACÍA. DOS DECENIOS DE CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO	Muñoz Patraca, Víctor Manuel		Siglo XXI
347	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 1946-2000. ASCENSOY CAÍDA DEL PARTIDO HEGEMÓNICO	Muñoz Patraca, Víctor Manuel		Siglo XXI

348	EL PROLETARIADO AGRÍCOLA EN MÉXICO ¿CAMPEÑINOS SIN TIERRA O PROLETARIADOS AGRÍCOLAS?	Peré Luisa		Siglo XXI
349	PUEBLOS Y CLASES SOCIALES EN EL CAMPO ESPAÑOL	Pérez D.		Siglo XXI
350	IZQUIERDAS E IZQUIERDISMOS. DE LA PRIMERA INTERNACIONAL A PORTO ALEGRE	Rodríguez Araujo Octavio		Siglo XXI
351	DERECHAS Y ULTRA DERECHAS EN EL MUNDO	Rodríguez Araujo Octavio		Siglo XXI
352	EL NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA	Santana Adalberto		Siglo XXI
353	NUEVOS RICOS, NUEVOS POBRES, NUEVA RUSIA. GANADORES Y PERDEDORES EN LA CARRERA DE RUSIA. GANADORES Y PERDEDORES EN LA CARRERA DE RUSA HACIA EL CAPITALISMO.	Silverman, Betram/ Yanowitch, Murray.		Siglo XXI
354	LAS CLASES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES AGRARIAS	Stavenhagen Rodolfo		Siglo XXI
355	LA IDEOLOGÍA DEL PODER Y EL PODER DE LA IDEOLOGÍA	Therbon, Goran		Siglo XXI
356	ENCUESTAS: GUÍA PARA ELECTORES	Tragott, Michael W. / Lavrakas, Paul J.		Siglo XXI
357	LAS LUCHAS CAMPESINAS DEL SIGLO XX	Wolf Eric R.		Siglo XXI
358	GLOBALIZACIÓN DE LA POBREZA Y NUEVO ORDEN MUNDIAL.	Chossudovsky, Michel		Siglo XXI
359	DEMOCRACIA CONTRA CAPITALISMO	Wood E.M.		Siglo XXI
360	DIEZ AÑOS CON EL TLCAN. LAS EXPERIENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO	Alicia Puyana y José Romero	2005	FLACSO
361	REDES, JERARQUIAS Y DINÁMICAS PRODUCTIVAS	Mónica Casalet. Mario Cimoli, Gabriel Yoguel	2005	FLACSO
362	POLÍTICA Y DERECHO. UNGER, LUHMANN Y HEBERMAS	Santiago Carassale	2005	FLACSO
363	TRADICIÓN, IDENTIDAD, MITO Y METÁFORA. MEXICANOS Y CHICANOS EN CALIFORNIA	Rodríguez Mariángela	2005	CIESAS
364	POBLACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Fernando Saaverdra y Rosalva Artega	2005	FLACSO

365	LÉXICO DE LA POLÍTICA	Laura Baca, Olamedi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros y Germán Pérez Fernández del Castillo	2000	FLACSO
366	MODERNIZACIÓN AGRARIA Y CONSTRUCCIONES DE IDENTIDADES	Catalina Arteaga	2000	FLACSO
367	TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y GOBERNABILIDAD	Julio la Bastida, Antonio Camou y Noemí Lujan	2000	FLACSO
368	ESPACIOS PÚBLICOS Y RECONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	Patricia Ramirez Kuri	2003	FLACSO
369	ALGUNOS ENFOQUES METODOLÓGICOS PARA ESTUDIAR LA CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO	Rosalía Winocour	2002	FLACSO
370	LA LIBERTAD: CONDICIÓN HUMANA	Hannah Arendt	1958	Paidos
371	LA VIDA DEL ESPIRITU	Hannah Arendt	1971	Paidos
372	QUE ES LA POLÍTICA?	Hannah Arendt	1993	Hannah Arendt
373	LOR ORIGENES DEL TOTALIRARISMO	Hannah Arendt	1951	TAURUS
374	ON REVOLUTION	Hannah Arendt	1963	Hannah Arendt
375	ON VIOLENCE	Hannah Arendt	1970	Hannah Arendt
376	CRISIS OF THE REPUBLIC	Hannah Arendt	1972	Hannah Arendt
377	"EL DESAFIO DEMOCRATICO"	Cesar Cansino	2005	Centro de Estudios Política
378	"MÉXICO: LA NUEVA GOBERNABILIDAD"	Samuel Schmidt	2006	Centro de Estudios Política
379	"EL FRACASO HISTORICO DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO"	José Antonio Crespo	2006	Centro de Estudios Política
380	"EN EL NOMBRE DEL PUEBLO" MUERTE Y RESURRECCIÓN DEL PUPULISMO MEXICANO	César Cansino e Israel Covarrubias	2006	Centro de Estudios Política
381	"POLITICA Y CULTURA"	Norberto Bobbio	1995	
382	"PARTIDO Y SISTEMA DE PARTIDOS"	Norberto Bobbio	1965	
383	"CAMBIAR EL MUNDO SIN TOMAR EL PODER" EL SIGNIFICADO DE LA REVOLUCIÓN HOY.	Jhon Holloway		Benemerita Univ. Autonoma de Pre Instituto de Ciencias Sociales y Humanidad
384	"LOS CONFLICTOS DE LA ELITWE POBLANA EN LAS ELECCIONES DE 1910-1917.	Alicia Tecuanhuey Sandoval		Benemerita Univ. Autonoma de Pre Instituto de Ciencias Sociales y Humanidad
385	EL VUELO DEL ÁGUILA	Flores Clair Eduardo		Instituto Mora
386	UN NIÑO DE ANENECUILCO	Arias Gómez María Eugenia	1993	Instituto Mora
387	DIRECTORIO DEL COMERCIO DEL IMPERIO MEXICANO	Eugenio, Maillefert	1992	Instituto Mora
388	DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE MÉXICO: SIGLO XVI-XIX	Elsa MALVIDO, Miguel A.	1993	Instituto Mora

389	HISTORIA DEL DERECHO (HISTORIOGRAFÍA Y METODOLOGÍA)	María del Refugio González	1991	Instituto Mora
390	LA NOCIÓN DE MERCADO EN ECONOMÍA Y SU UTILIZACIÓN EN HISTORIA	Aníbal B. Acondo	1994	Instituto Mora
391	REGIÓN E HISTORIA DE MÉXICO, 1700-1850. MÉTODO DE ¿DESCENTRALIZACIÓN O DESARTICULACIÓN URBANA?	Pérez Herrero Pedro	1991	Instituto Mora
392	DEBATE EN SOLILOQUIO Y OTROS ENSAYOS SOBRE CUBA	Le Riverend, Julio	1994	Instituto Mora
393	LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL PROCESO	Virginia Guedea	2001	Instituto Mora
394	LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. PERSPECTIVAS ACTUALES	Rex Bliss, Santiago	1997	Instituto Mora
395	EUA SÍNTESIS DE SU HISTORIA I			Instituto Mora
396	EUA SÍNTESIS DE SU HISTORIA II			Instituto Mora
397	EUA SÍNTESIS DE SU HISTORIA III			Instituto Mora
398	EUA SÍNTESIS DE SU HISTORIA IV			Instituto Mora
399	AGRICULTURA MEXICANA: CRECIMIENTO E INOVACIONES	Menegus Bornemann, Margarita	1999	Instituto Mora
400	LA MINERÍA MEXICANA DE LA COLONIA AL SIGLO XX	Herrera Canales, Inés	1998	Instituto Mora
401	LA MONEDA DE MÉXICO, 1750-1920	Bátiz Vázquez, José Antonio	1998	Instituto Mora
402	LAS FINANZAS AMERICANAS DEL IMPERIO ESPAÑOL, 1680-1809	Klein, Herbert Sanford	1994	Instituto Mora
403	LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SIGLO XVIII AL XIX	Jáuregui, Luis,	1998	Instituto Mora
404	LOS NEGOCIOS Y LAS GANANCIAS DE LA COLONIA DE MÉXICO	Leonor Ludlow	1993	Instituto Mora
405	OBRA HISTÓRICA I, MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES 1	Lastarria, José Victorino		Instituto Mora
406	OBRA HISTÓRICA II, MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES	Mora, José María Luis		Instituto Mora
407	OBRA HISTÓRICA III, MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES 3	Mora, José María Luis		Instituto Mora
408	UNA REVOLUCIÓN PACÍFICA. BIOGRAFÍA POLÍTICA DE MANUEL	Solares Robles, María Laura		Instituto Mora
409	VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS Y SU LUCHA POR EL FEDERALISMO	Briseño Senosiain, Lillian		Instituto Mora
410	DOS DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA	COLMEX, INST. MORA, UNAM		Instituto Mora
411	PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA	Alcántara Sáez, Manuel		Instituto Mora

412	EN LA CIMA DEL PODER. ELITES MEXICANAS . (18048-1880)	Graziella Altamirano		Instituto Mora
413	HUELLAS DE LAS TRANSICIONES POLÍTICAS.PARTIDOS Y ELECCIONES IGLESIA, ESTADO Y ECONOMÍA	Dutrénit Bielous, Silvia	1998	Instituto Mora
414	TIERRA,AGUA Y BOSQUES:HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE EN EL ...	Arias Gómez, María Eugenia	2006	Instituto Mora
415	PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-...	Illades Aquiar, Carlos	1991	Instituto Mora
416	LA MONEDA DE COBRE EN MÉXICO, 1760-1842.UN PROBLEMA	Covarrubias, José Enrique	2000	Instituto Mora
417	DWIGHT W. MORROW.REENCUENTRO Y REVOLUCIÓN EN LAS...	Collado, María del Carmen Guadalupe	2005	Instituto Mora
418	FUENTES PARA LA HISTORIA DE UNA ENTIDAD:MORELOS 1877			Instituto Mora
419	ENTRE LA DURAS ARTISTAS DE LAS ARMAS. VIOLENCIA Y VICTAMIZACIÓN DE LA CIUDAD DE JUÁREZ	Revelo Blancas Patricia y Héctor Dominguez Ruvalcaba	2006	CIESAS
420	DIAGNÓSTICO SOBRE EL HOMBRE EN SUDZSAL YUCATÁN. UN ENSAYO DE ANTRÓPOLOGIA APLICADA .	Borfil Batalla Guillermo	2006	CIESAS
421	NUEVE ESTUDIOS SOBRE EL ESPACIO. REPRESENTACIÓN Y FORMAS DE APROPIACIÓN	Hoffman, Odile y Fernando I. Salmerón Castro	2006	CIESAS
422	P'ORHÉPECHA KASO SIRÁTAHENKWA: DESARROLLO DEL SISTEMA DE CASOS DEL PERÉPECHA	Villavicencio Zarza Frida	2006	CIESAS
423	ENTRE ARMAS Y TRADICIONES. LOS INDÍGENAS DE GUERRERO EN EL SIGLO XIX.	Miranda Arrieta Eduardo	2006	CIESAS
424	DEMOCRATIZACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS Y SOCIEDAD CIVIL: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	Isunza Ernesto y Alberto Olvera	2006	CIESAS
425	MULTIPARDISMO Y PODER EN MUNICIPIOS INDÍGENAS DE GUERRERO	Dehouve,Daniele y Victor Franco	2006	CIESAS
426	MOVIMIENTOS ARMADOS EN MÉXICO, SIGLO XX	Oikión, Veronica	2006	CIESAS
427	PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL NEGOCIO DE LAS FRUTAS Y VERDURAS	Barros Nock, Magdalena	2006	CIESAS
428	DESCRIPCIONES GEOGRÁFICAS DEL OBISPADO DE MICHOACÁN EN EL SIGLO XVIII	Paredes Martínez C.	2006	CIESAS

429	LA DISPUTA POR LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA. COLECCIÓN SOCIOLOGÍA	Dagnino, Evelina, Alberto J./ Olivera y Aldo Panfichi	2006	CIESAS
430	LA PRODUCCION DEL PATRIMONIO URBANO	Melè Patrice	2006	CIESAS
431	LEYES SOLANO, XOCHILT Y DANIEL VILLAFUENTE	Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá	2006	CIESAS
432	HISTORIAS, SABERES INDÍGENAS Y NUEVAS ETNICIDADES EN LA ESCUELA. COLECCIÓN ANTROPOLOGÍAS	Bertely Busquets, María	2006	CIESAS
433	ABORTO: EL DEBATE PENDIENTE	Rosario Taracena, Elsa S. Guevara , Martha Lamas, Alma Amuchástegui, Juan Julián Caballero, Luis Reyes, Simone Schumann	2005	CIESAS
434	DESASTRE ECONÓMICO O DEBILIDAD FEDERAL EN LOS PRIMEROS GOBIERNOS.	Castañeda G. Rocío Antonio Escobar O. y Jorge A., Andrade G.	2005	CIESAS
435	ANÁLISIS AL CAMBIO SOCIOCULTURAL	Esteinou, Rosario y Magdalena Barrios	2005	CIESAS
436	CULTURA Y POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA	Székely, Miguel	2005	CIESAS
437	CHIAPAS: DE LA INDEPENDENCIA DE LA REVOLUCIÓN	Olivera Bustamante Mercedes y Ma. Dolores Palomo Infante	2005	CIESAS
438	EL ESTADO MEXICANO: HERENCIAS Y CAMBIOS: GLOBALIZACIÓN PODERES Y SEGURIDAD NACIONAL.	Aziz Nassif Alberto y Jorge Alonso Sánchez	2005	CIESAS
439	EL ESTADO MEXICANO: HERENCIAS Y CAMBIOS. ECONOMÍA Y POLÍTICA.	Aziz Nassif Alberto y Jorge Alonso Sánchez	2005	CIESAS
440	DOCUMENTOS SOBRE POSESIÓN DE AGUAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SIGLOS XVI AL XVIII	Sandre Osorio Israel	2005	CIESAS
441	INDUZTRALIZACIÓN, GÉNERO Y TRABAJO FEMENINO EN EL SECTOR TEXTIL MEXICANO: EL OBRAJE, LA FABRICA Y LA COMPAÑIA INDUSTRIAL.	Ramos Escandón Carmen	2005	CIESAS
442	EL ESTADO MEXICANO: HERENCIAS Y CAMBIOS. SOCIEDAD CIVIL Y DIVERSIDAD	Aziz Nassif Alberto y Jorge Alonso Sánchez	2005	CIESAS
443	JUVENTUD: ESCLUSIÓN Y VIOLENCIA	Carlos Mario Perea, Gabriel Kessler, Manfriel Liebel, Gonzalo A	2004	CIESAS

444	MESTIZAJES TECNOLÓGICOS Y CAMBIOS CULTURALES EN MÉXICO	Florescano, Enrique y Virginia García Acosta	2004	CIESAS
445	VOL.5 ÍNDICE DE LOS RESTAMENTOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 2004	Rojas Rabiela Teresa	2004	CIESAS
446	DESASTRES AGRÍCOLAS EN MÉXICO- CATÁLOGO HISTÓRICO (TOMO II)	Escobar Ohmstede Antonio	2004	CIESAS
447	CÓDICE MAPA QUINATZIN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL MÉXICO ANTIGUO	Mohar Betancourt, Luz María	2004	CIESAS
448	LOS BARRIOS POBRES EN 31 CIUDADES MEXICANAS. ESTUDIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Rodríguez Hipólito H.	2004	CIESAS
449	LOS CÓDIGOS DE IXTHUETEPEC. UN TESTIMONIO PICTOGRÁFICO DE DOS SIGLOS DE CONFLICTO AGRARIO. LIBRO EN VERSIÓN PDF	Valero de García Lascuráin	2004	CIESAS
450	EL ESTADO Y LOS INDÍGENAS EN TIEMPOS DEL PAN: NEOINDEGINISMO, LEGALIDAD E IDENTIDAD	Hernández Rosalba Aída, Sareal Paz y María Teresa Sierra	2004	CIESAS
451	ENTRE LOS SUEÑOS DE LA RAZÓN. FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES ENTRE HOMBRE Y AMBIENTE	Jacorzynski, Witold	2004	CIESAS
452	PRODUCCIONES LOCALES Y GLOBALIZACIÓN EN LOS PAÍSES EMERGENTES: MÉXICO	Estrada Iguíniz Margarita	2004	CIESAS
453	EL DESPEGUE CONSTRUCTIVO DE LA REVOLUCIÓN. SOCIEDAD Y POLÍTICA EN EL ALEMALISMO	Martínez María Antonia	2004	CIESAS
454	GOTAS DE MAÍZ. JERARQUÍA DE CARGOS Y RITUAL AGRÍCOLA EN SAN JUAN TETELCINGO, GUERRERO	Celestino Solís, Estaquio	2004	CIESAS
455	LAS VOCES SILENCIADAS DE LA CULTURA MEXICANA. IDENTIDAD, RESISTENCIA Y CREATIVIDAD EN EL DIÁLOGO INTERÉTNICO (COLECCIÓN ANTROPOLOGÍAS)	Coronado Suzán, Gabriela	2003	CIESAS
456	LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO EN ÉPOCAS DE ESTABILIZACIÓN Y REFORMA ECONÓMICA.	Cortés Fernando	2003	CIESAS

457	DESASTRES AGRÍCOLAS EN MÉXICO- CATÁLOGO HISTÓRICO (TOMO I)	Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar	2003	CIESAS
458	LAS DINÁMICAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. CUESTIONES Y DEBATES ACTUALES EN MÉXICO	Lartigue, Francois y André Quesnel	2003	CIESAS
459	ESTACIÓN DE TRES CUMBRES. PROXIMIDAD Y DIFERENCIA ENTRE LOS PUEBLOS DE MORELOS.(COLECCIÓN ANTROPOLOGÍAS)	Estrada Iquíniz Margarita	2003	CIESAS
460	MÉXICO AL INICIO DEL SIGLO XXI, DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y DESARROLLO	Azizi Nassif Alberto	2003	CIESAS
461	POLÍTICAS Y REGULARIZACIONES AGRARIA. DINÁMICAS DE PODER Y JUEGOS DE ACTORES EN TORNOS A LA TENENCIA DE LA TIERRA	Léonard, Eric, André Quesnel y Emilía Velázquez	2003	CIESAS
462	LAS MUJERES Y SUS DIOSAS EN LOS CÓDIGOS PREHISPÁNICOS DE OAXACA	Rosell Cecilia y Ma. De los Ángeles Ojeda D.	2003	CIESAS
463	GUERRA FRÍA Y GUERRILLA EN MÉXICO. GUÍA DE ACCESO AL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES	Spenser Daniela	2003	CIESAS
464	EL DISCURSO DEL PODER. INFORMES PRESIDENCIALES EN MÉXICO (1917-1946)	Salgado Andrade, Eva	2003	CIESAS
465	FORMACIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO INDUSTRIAL Y COMPAÑÍAS AGRÍCOLAS EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX	Trujillo Bolio. Mario y José Mario Contreras	2003	CIESAS
466	EL TRUENO YA NO VIVE AQUÍ. REPRESENTACIÓN DE LA MARGINALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD TENEK (HUAASTECA VERACRUZANA. MÉXICO)	Ariel de Vidas, Anath	2003	CIESAS
467	ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. TEORÍA Y PRÁCTICA	Jacorzynski, Witold	2002	CIESAS
468	TIERRA, LIBERTAD Y AUTONOMÍA: IMPACTOS REGIONALES DEL ZAPATISMO EN CHIAPAS	Mattiace, Shannan. Rosalba Aída Hernández y Juan Rus	2002	CIESAS
469	VOL. 4 TESTAMENTOS EN NÁHUATL Y CASTELLANO DEL SIGLO XVI .	Rojas Rabiela Teresa	2002	CIESAS

470	LA MEMORIA AGRARIA MEXICANA EN IMÁGENES: CUATRO ENSAYOS	Gutiérrez Rubalcaba Ignacio, Sergio Luis Contreras, María Rosa Godiño Cejudo y Juan Israel Romedo Ahedo	2002	CIESAS
471	EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN MÉXICO HASTA 1940	Macías Anna	2002	CIESAS
472	ENTRE EL CAIMÁN Y EL JAGUAR. LOS PUEBLOS INDIOS DE GUERRERO	Dehouve Daniele	2002	CIESAS
473	EL INMIGRANTE MEXICANO. LA HISTORIA DE SU VIDA. ENTREVISTAS MUY COMPLETAS.	Gamio, Manuel	2002	CIESAS
474	ENTENDER Y ATENDER LA ENFERMEDAD. LOS SABORES MATERNOS FRENTE A LOS PADECIMIENTOS INFANTILES	Osorio Carranza, Rosa María	2001	CIESAS
475	COSTUMBRES, LEYES Y MOVIMIENTO INDIO EN OAXACA Y CHIAPAS.	León Pasquel, Lourdes	2001	CIESAS
476	LOS SEÑORES DE LA UTPÍA. ETNICIDAD POLÍTICA EN UNA COMUNIDAD PURGEPECHA: SANTA FE DE LA LAGUNA-UEAMUO	Zárate Hernández José Eduardo	2001	CIESAS
477	ESTUDIOS CAMPESINOS EN EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO VOL.3	Maldonado Salazar, Ismael, Guillermo Palacios y Reyna María Silva Chacón	2001	CIESAS
478	CATÁLOGO DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO VOL. 2		2001	CIESAS
479	ESTRUCTURAS Y FORMAS AGRARIAS EN MÉXICO, DEL PASADO Y EL PRESENTE.	Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela	2001	CIESAS
480	GUÍA DE EXPROPIACIÓN DE BIENES EJIDALES Y COMUNALES DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO	Ruiz Mondragón Laura y Guadalupe Ángeles Sánchez	2001	CIESAS
481	SIUATEYUGA. UNA NORMA INDÍGENA DE CONTROL SOCIAL. (COLECCIÓN FUERA DE SERIE)	Celestino Solís Eustaquio	2001	CIESAS
482	VOL. 3 TESTAMENTOS EN NÁHUATL Y CASTELLANO DEL SIGLO XVI .	Rojas Rabiela Teresa	2000	CIESAS
483	CIVILIZACIÓN O EXTERMINAR. TARAHUMARAS Y APACHES.	González Herrera Carlos y Ricardo León García	2000	CIESAS
484	GUÍA DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO	Ángeles Sanchez Guadalupe	2000	CIESAS

485	LOS CICLOS DE LA DEMOCRACIA. GOBIERNO Y ELECCIÓN EN CHIHUAHUA.	Aziz Nassif Alberto	2000	CIESAS
486	CATÁLOGO DE MAPAS, PLANOS CROQUIS E INSTALACIONES HISTÓRICAS DE RESITUACIÓN Y DOTACIÓN DE TIERRAS Y AMPLIACIÓN DE EJIDOS EN EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO.	Esperanza R. R. Reséndiz y A. Embriz	2000	CIESAS
487	EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD SOCIAL EN MÉXICO	Contreras Cantú, Joaquín y Eduardo Castellanos Hernández	2000	CIESAS
488	VOL. 2 TESTAMENTOS EN NÁHUATL Y CASTELLANO EL SIGLO XVI	Rojas Rabiela Teresa	1999	CIESAS
489	VOL. 1 TESTAMENTOS EN CASTELLANO DEL SIGLO XVI Y EN NÁHUATL Y CASTELLANO DE OCOTETULCO	Rojas Rabiela. Teresa Elsa	1999	CIESAS
490	ESTUDIOS CAMPESINOS EN EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO VOL.2	Gudiño Ma. Rosa., Elia R. Hernández A, Escobar Ana Maria, Gutierrez Arnulfo Embriz y Gabriela Acosta.	1999	CIESAS
491	CATESISMO AGRARIO	Cuadros Caldas Julio	1999	CIESAS
492	DOS DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA COMPARADA EN AMÉRICA LATINA. HOMENAJE A CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN	Menegus Bornemann, Margarita	1999	CIESAS
493	GUÍA DE ARCHIVOS GENERAL AGRARIO VOLUMEN 2	Embriz Arnulfo y Laura Ruiz	1999	CIESAS
494	GUÍA DE ARCHIVOS HISTÓRICO DE TERRENOS NACIONALES	Escobar Antonio Jaqueline Gordillo, Elena Terrés y Alejandro Sosa	1999	CIESAS
495	GUÍA DE RESTITUCIÓN Y DOTACIÓN DE TIERRAS Y DE RECONOCIMIENTO, CONFIRMACIÓN Y TITULACIÓN DE BIENES COMUNALES	Sandoval Zazil, René Esperanza Teresa Rojas Rabiela y Regina Olmedo	1999	CIESAS
496	AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN. EL CASO DE LAS HORTALIZAS, FRUTAS Y FLORES	Grammot, Humbert C. de Manuel A. Gómez Cruz H. González y R. Schwentesius.	1999	CIESAS
497	HABLANDO MEXICANO . LA DINÁMICA DE UNA LENGUA SINCRÉTICA EN EL CENTRO DE MÉXICO	Hill, Jane H. y Kenneth C. Hill	1999	CIESAS
498	ENSAYOS INDIGENISTAS	Rojas González, Fransisco y Andrés Fábregas Puig.	1998	CIESAS
499	CATÁLOGO DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO VOL. 1	Olmedo Gaxiola Regina	1998	CIESAS

500	ESTUDIOS CAMPESINOS EN EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO	Escobar Antonio Jaqueline Gordillo, Elena Terrés y Alejandro Sosa	1998	CIESAS
501	GUÍA DE ARCHIVOS GENERAL AGRARIO	Embriz Arnulfo y Laura Ruiz	1998	CIESAS
502	LENGUA Y ETNOHISTORIA PURÉPECHA	Paredes Martínez C.	1997	CIESAS
503	DE LAS COSAS DE LA SIERRA. LAS HUASTECAS	Escobar Ohmstede Antonio	1998	CIESAS
504	IRRIGACIÓN Y REFORMA AGRARIA: LAS COMUNIDADES DE RIEGO DEL VALLE DE SANTA ROSALÍA, CHIHUAHUA 1920-1945	Castañeda Gozález Rocio	1995	CIESAS
505	AZÚCAR Y TRABAJO. TECNOLOGÍA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII EN EL ACTUAL ESTADO DE MORELOS	Scharrer Tamm, Beatriz	1994	CIESAS
506	SEMILLAS DE INDUSTRIA. TRANSFORMACIONES DE LA TECNOLOGÍA INDÍGENA EN LAS AMÉRICAS.	Ruz Mario Humberto	1994	CIESAS
507	AQUÍ NIMAS... AQUÍ SOMOS. REPRODUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE OCUILZAPOYO, S.L.P.	Briseño Juan	1994	CIESAS
508	CODICIABAN LA TIERRA. EL DESPOJO AGRARIOS EN LOS SEÑORÍOS DE TECAMACHALCO Y QUECHOLAC	Martínez Hildelberto	1994	CIESAS
509	ESPACIO Y TIEMPO. MUJER Y TRABAJO	Ruvalcaba, Jesús y Graciela Alcalá	1993	CIESAS
510	ÍNDICE GENERAL DEL ARCHIVO DEL EXTINGUIDO JUZGADO PRIVATIVO DE TIERRAS DEPOSITADO EN LA ESCRIBANÍA DE CÁMARA DEL SUPREMO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SEGUNDA PARTE QUE COMPRENDE EL ÍNDICE ALFABÉTICO GENERAL.	Palma Murga Gustavo	1991	CIESAS
511	ÍNDICE DE DOCUMENTOS. DOS TEMPORADAS DE TRABAJO EN EL ARCHIVO DE INDIAS	Paredes, Carlos y Juan M. Pérez Zevallos	1991	CIESAS
512	CUENTAS DEL REPARTO AGRARIO NORTEÑO 1920-1940	Aboites Aguilar Luis	1991	CIESAS
513	LA FORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN EL BAJÍO	Baroni Boissonas Ariane	1990	CIESAS
514	CATÁLOGO LATINOAMERICANO DE TESIS DE ANTROPOLOGÍA TOMO 1 MÉXICO	García Valencia Enrique Hugo	1990	CIESAS

515	DEMOCRACIA EMERGENTE Y PARTIDOS POLÍTICOS	Alonso, Sergio Sánchez Díaz	1990	CIESAS
516	EDUCACIÓN NORMAL Y CONTROL POLÍTICO	Calvo Pontón Beatriz	1989	CIESAS
517	LOS PRECIOS DEL TRIGO EN LA HISTORIA COLONIAL DE MÉXICO	García Acosta, Virginia	1988	CIESAS
518	LOS EMPRESARIOS ALEMANES, EL TERCER REICH Y LA OPOSICIÓN DE DERECHA A CÁRDENAS C/T	Mentz. B. von	1988	CIESAS
519	PUEBLOS DE ÍNDIOS, MULATOS Y MESTIZOS 1770-1870. LOS CAMPESINOS Y LAS TRANSFORMACIONES PROPTOINDUSTRIALES EN EL PONIENTE DE MORELOS	Mentz. Brígida von	1988	CIESAS
520	LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL VALLE DE MÉXICO.	Alonso, Jorge.	1986	CIESAS
521	LA POLÍTICA CEREALERA Y LA ECONOMÍA NOVOHISPANA: EL CASO DEL TRIGO	Suárez Clara Elena	1985	CIESAS
522	LA TENDENCIA AL ENMASCARAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS.	Alonso Jorge	1985	CIESAS
523	TEPEACA EN EL SIGLO XVI. TENENCIA DE LA TIERRA	Martínez Hildelberto	1984	CIESAS
524	LOS PIONEROS DEL IMPERIALISMO ALEMÁN EN MÉXICO	Mentz. Brígida von	1982	CIESAS
525	CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD TRADICIONAL	Castillo V. Gustavo	1979	CIESAS
526	INAGENES DE LA MEMORIA AGRARIA. CATÁLOGO DE FOTOGRAFÍAS DE ARCHIVO GENERAL AGRARIO MÉXICO VOL. 3	CIESAS		CIESAS
527	LA SOCIEDAD DE RIESGO GLOBAL	Beck, U.		CIESAS

PARTIDA 4

CARTEL "LOS NIÑOS Y EL CAMPO" 2008

Tamaño: Cuatro cartas 43 x 64 cm.

Diseño: Utilizando imagen Institucional, diseño sujeto a aprobación.

Papel: Papel couché de 135 g. en selección de color a 4x0 tintas.

Tiraje: 2000 ejemplares.

PARTIDA 5

DVD INTERACTIVO *ESTADÍSTICAS AGRARIAS 2008*

Formato: DVD

Diseño del DVD para autorización:

1. Programación interactiva

(Entrega de archivos por la DGEPE): Diseño gráfico de la estructura mediante *software* especializado para animaciones, para manejo de base de datos, links e información geográfica. Entrega de master con autoinstalador (setup): accesible desde DVD e instalable en PC. Incluye integración de video y conversión de formato de archivos.

2. Programa de lectura: Internet amable y compatible con PC, especificando requisitos de visualización

3. Reproducción y acabado de DVD: *Quemado*, etiqueta con diseño impresa a 4 tintas, suajada y colocada.

Diseño del fólder:

Fólder para DVD con diseño moderno (propuestas del diseñador: incluir fotos, medidas e imagen), entregar *dummie* para su aprobación (la institución sólo entregará textos).

Elaboración y acabados: Fólder para DVD impreso en 4 x 4 tintas en cartulina sulfatada de 16 puntos, plastificado frente y vueltas con barniz UV brillante a registro al frente.

Kit armado: 1,000 kit que contienen un DVD, cuadernillo y/o postales (la DGEP entrega texto y fotos y el proveedor entrega propuesta)

PARTIDA 6

REVISTA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA (NÚMEROS 37, 38 Y 39)

DISEÑO DE INTERIORES: Caja tipográfica (estilos, márgenes, colgados, folios, etcétera).

DISEÑO DE FORROS: Diseño, fotos en selección de color, impresión selección a color sobre papel couché de 250 grs.

TAMAÑO: 22.5 X 16.5 CM

DIAGRAMACIÓN DE ORIGINALES: Impresión, corrección (de tres a cinco) y pruebas finas en láser b/n.

PREPrensa: Fotocomposición de negativos de páginas interiores en alta resolución, proceso linotronic. Forros en cuatro tintas al frente, con selección a color y lomo. Prueba de impresión match-print y pruebas azules de interiores.

INTERIORES: Papel couché brillante de 115 o 125 grs. Impreso a una tinta y pliego de selección a color.

ACABADOS: Encuadernación en lomo, cosida con hilo y pegada en hot-melt incluye laminado de portada.

TIRAJE: 2000 ejemplares por cada número.

PÁGINAS A DIAGRAMAR: De 208 a 240 PP

PARTIDA 7

GLOSARIO DE TÉRMINOS JURÍDICO-AGRARIOS

TAMAÑO: medio oficio 17x23 cm

DISEÑO: de interiores y forros

DIAGRAMACIÓN DE ORIGINALES: Impresión corrección (de tres a cinco) y pruebas finas en láser b/n

PREPrensa: Fotocomposición de negativos de páginas interiores en alta resolución proceso linotronic.

Prueba de impresión match-print y pruebas azules de interiores.

INTERIORES: Papel bond blanco de 75 grs. Impreso a una tinta

FORROS: Impresión selección a color sobre papel couché lustrolito de 250 grs.

ACABADOS: Encuadernación en lomo, cosida con hilo y pegada en hot-melt incluye laminado de portada

TIRAJE: 1000 ejemplares

PÁGINAS A DIAGRAMAR: 240 a 256 PP

ANEXO II
CARTA PODER SIMPLE

Lugar y fecha de expedición:

Licitación pública nacional:

PROCURADURÍA AGRARIA
PRESENTE

(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (el que ostenta quien otorga el poder) de la empresa denominada _____ (nombre de la persona moral) según consta en el testimonio notarial del _____ (fecha) otorgado ante el notario público número _____ de _____ (ciudad en que se otorgó) y que se encuentra registrado bajo el número _____ del registro público de comercio de _____ (ciudad en que se efectuó el registro); por este conducto autorizo a _____ (nombre de quien recibe el poder) para que a nombre de mi representada se encargue de las siguientes gestiones:

- a) Entregar y recibir documentación;
- b) Participar en los actos de apertura de proposiciones y fallo; y
- c) Hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos.

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN OTORGA EL PODER_____
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA_____
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**ANEXO III
(FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE REPRESENTACIÓN LEGAL)**

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación pública, a nombre y representación de: _____

No. de Licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante la cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO V
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional:

**PROCURADURÍA AGRARIA
PRESENTE**

Después de examinar las condiciones de los documentos de licitación y sus especificaciones, los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones de las cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos proveer y entregar (*breve descripción de los bienes*) de conformidad con sus diseños, condiciones y especificaciones.

Si nuestra proposición es aceptada, nos comprometemos a comenzar con la entrega de los bienes a partir del _ de _____ de 2008.

Convenimos en mantener esta proposición por un periodo de días naturales a partir de la fecha fijada para la recepción y apertura de proposiciones. La proposición nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Asimismo, entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquier otra de las proposiciones que reciban.

El domicilio consignado en nuestra proposición será el lugar donde recibiremos toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y/o pedidos y convenios de esta licitación, cuando las notificaciones correspondientes sean distintas a las señaladas en las bases del procedimiento de contratación.

1 PERSONA FISICA

Nombre:
Domicilio:

2 PERSONA MORAL

Nombre o razón social:
Domicilio:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE



PROCURADURÍA
AGRARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE
PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA

ANEXO VII
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY

México, D.F., a ___ de _____ del 2008

Procuraduría Agraria
Presente

Me refiero al procedimiento de licitación pública nacional electrónica con reducción de plazos número 15105001-003-08 para la "Adquisición de Diversos Materiales de Diseño Impresión y Publicación".

En el que mi representada, la empresa _____
_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Por lo anterior y en los términos de lo previsto en el artículo 30 fracción III del Reglamento de la Ley, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad que esta empresa no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL



PROCURADURÍA
AGRARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE
PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA

ANEXO VIII

DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD

Lugar y fecha de expedición

_____ en mi carácter de funcionario o directivo de más alto nivel y/o representante legal de la empresa _____ (nombre o razón social).

Bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente licitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de LA PROCURADURIA AGRARIA induzcan ó alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Nombre y Firma



PROCURADURÍA
AGRARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE
PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES
DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA

ANEXOIX
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES

MÉXICO, D.F., A DE 200_.

Procuraduría Agraria
Motolinía No.11, Col. Centro
C.P. 06000 México D.F.
P R E S E N T E

En relación a la licitación pública nacional electrónica con reducción de plazos número 15105001-003-08 para la "Adquisición de Diversos Materiales de Diseño Impresión y Publicación". me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que he revisado y conozco el contenido de las bases de licitación publica nacional así como sus anexos, por lo que expreso total conformidad, comprometiéndome a cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA
DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXOX
CARTA COMPROMISO DE OBLIGACIONES FISCALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 32-D primero, segundo tercero y cuarto párrafos, del Código Fiscal de la Federación, vigente, así como lo establecido en la regla 2.1.16 de la **Resolución** Miscelánea Fiscal para el 2007, publicada el **31 de diciembre de 2007**, el licitante ganador con un monto de adjudicación superior a \$110,000.00 M.N., sin considerar el IVA, deberá presentar escrito libre en el que además de señalar su nombre, **denominación o razón social**, domicilio fiscal, clave del RFC, **actividad preponderante**, nombre y RFC del representante legal, así como el **correo electrónico** de éste ultimo; precise el **monto total del contrato y/o pedido y tipo de moneda** en que esté suscrito, y bajo protesta de decir verdad manifieste, según corresponda, lo siguiente:

- a) Que han cumplido con sus obligaciones en materia de RFC y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN (*Impuesto sobre automóviles nuevos, el STUV (Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos)*) correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, **correspondientes a los 11 meses anteriores al penúltimo mes a aquél en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción**, por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, **sin que en ningún caso las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos excedan de los últimos 11 meses.**
- b) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- c) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código. En caso de que habiendo estado obligados a garantizarlos no lo hayan hecho o el importe de dicha garantía no se encuentre actualizado con la ampliación correspondiente, en el escrito a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, deberán señalar la forma en la que los garantizarán ante las autoridades fiscales, en la fecha en que éstas les señalen.
- d) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 65, fracción III del Código.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y los contribuyentes que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere la fracción 1, inciso a) de esta regla, así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones en el escrito a que se refiere el primer párrafo de la citada fracción.

Atentamente
Nombre, cargo y firma del Representante Legal

**ANEXO XI
CARTA COMPROMISO PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS****PROCURADURÍA AGRARIA
PRESENTE**

Hacemos referencia a las bases de licitación que han sido emitidas en relación con la convocatoria publicada por la Procuraduría Agraria el de de

Con base en lo anterior, los abajo firmantes nos comprometemos incondicionalmente de manera conjunta y solidaria a lo siguiente:

1. De resultar ganadores en la presente licitación, a celebrar el contrato y/o pedido en los términos y condiciones estipulados en las bases de licitación, en la inteligencia de que la información legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases de licitación, se adjunta en la proposición presentada con la presente carta compromiso.
2. La proposición será válida por un período de días calendario contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones, de conformidad con las bases de esta licitación.
3. Cada uno de los firmantes somos conjunta y solidariamente responsables ante Procuraduría Agraria por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en esta carta compromiso, en las bases de licitación y en el contrato y/o pedido que de la misma pudiera otorgarse.
4. Hasta que el contrato y/o pedido sea formalizado y la fianza de cumplimiento de contrato y/o pedido sea constituida, o bien, se cumpla el plazo establecido en el inciso 2 de esta carta compromiso, la presente carta compromiso y la proposición presentada se consideran en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.
5. Estamos de acuerdo que, de resultar ganadores en la presente licitación, si por causas imputables a nosotros, el contrato y/o pedido no se formalizara en o máximo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación o no otorgamos la fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato y/o pedido, ustedes tendrán derecho, a notificar lo correspondiente al Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
6. Manifestamos nuestra aceptación para que ustedes determinen cual es la proposición ganadora conforme a lo establecido en las bases de licitación.
7. En cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 34 de la Ley, convenimos en designar al Sr.representante legal de la empresa como el representante común de los abajo firmantes para los fines de esta licitación.
8. Manifestamos que ninguno de los integrantes de la agrupación se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la Ley.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley y el artículo 31 de su Reglamento, hemos celebrado entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio, del cual se anexa original y copia, en los términos de (*la legislación aplicable*), en el que se establecen con precisión los siguientes aspectos:
- Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
 - Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
 - La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de licitación.
 - La descripción de las partes objeto del contrato y/o pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
 - Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del y/o pedido que se firme.
10. La presente carta compromiso se registrará e interpretará de acuerdo con las Leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente carta compromiso quedará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales federales de

Fecha a los ____ días del mes de _____ de 200_.

Nombre del licitante

Por: (nombre del representante legal
debidamente autorizado)

Por: (nombre del representante legal
debidamente autorizado)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido. El convenio de referencia puede sustituir a la carta compromiso en el caso de que contenga la información señalada en esta carta compromiso.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**ANEXO XII
FORMATO DE SOLICITUD DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO**

México, D. F., a _____ de _____ de 200_____

C_____
La Procuraduría Agraria.

_____, en mi carácter de _____, de la empresa denominada _____, acreditando mis facultades con el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público número _____, con ejercicio en la ciudad de _____, atendiendo a que mi representada funge actualmente como proveedor/ prestador de servicios/ arrendador/ contratista de esa entidad y que esperamos en lo futuro seguirá siéndolo de manera habitual, por medio del presente escrito le solicito se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda para que los pagos que en lo futuro tenga derecho a recibir mi representada, derivados de los contrato y/o pedidos o pedidos que formalice ese organismo, sean efectuados mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta cuyos datos se señalan a continuación:

Institución de Crédito _____
Número de Cuenta* _____
Sucursal _____
No. de Plaza y Lugar _____
Titular de la Cuenta _____

*11 dígitos mínimo.

La presente solicitud se refiere únicamente a la utilización del medio de pago referido en el párrafo precedente, por lo que no modifica en forma alguna las estipulaciones contenidas en los contrato y/o pedidos o pedidos que tenga celebrados o que en lo futuro llegue a celebrar mi representada con esa entidad, quedando en consecuencia subsistentes todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes, según conste en cada uno de ellos.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

La presente instrucción se considerará subsistente hasta en tanto no se gire a esa entidad instrucción expresa revocándola o modificándola, por lo que el depósito o transferencia que se realice a la cuenta antes indicada liberará a esta comisión de toda responsabilidad respecto del pago de que se trate.

Atentamente

(Nombre del Representante Legal o Apoderado que hubiera firmado el contrato y/o pedido)

ANEXO XIII

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-003-08 PARA LA “ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN”.

”.

Elija la opción que más se ajusta a su respuesta:

1. ¿LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN FORMA ADECUADA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.- ¿EL CONTENIDO DE LAS BASES ES CLARO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE PRETENDE REALIZAR?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3. ¿EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS y ECONÓMICAS

4. ¿LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA CONFORME A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN A BASES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

FALLO

5. ¿EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS?

Totalmente de	<input type="checkbox"/>	En general de	<input type="checkbox"/>	En general en	<input type="checkbox"/>	Totalmente en	<input type="checkbox"/>
---------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	--------------------------



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

acuerdo acuerdo desacuerdo desacuerdo

GENERALES

6.- ¿ESTUVO FÁCIL EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS?

Totalmente de acuerdo En general de acuerdo En general en desacuerdo Totalmente en desacuerdo

7.- ¿TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN LA HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

Totalmente de acuerdo En general de acuerdo En general en desacuerdo Totalmente en desacuerdo

8.- ¿EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA DURANTE LA LICITACIÓN FUE RESPETUOSA Y AMABLE?

Totalmente de acuerdo En general de acuerdo En general en desacuerdo Totalmente en desacuerdo

9.- ¿EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN EN LA QUE PARTICIPO, SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE?

Totalmente de acuerdo En general de acuerdo En general en desacuerdo Totalmente en desacuerdo

10.- SI DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NÚMERO 15105001-003-08, FAVOR DE ANOTARLO A CONTINUACIÓN:

La presente encuesta podrá ser entregada

- ★ El día del Acto de fallo
- ★ En la Dirección de Recursos Materiales y Servicios
- ★ Vía correo electrónico a la siguiente dirección: drms_jieg@pa.gob.mx

Razón social de la empresa: _____

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN**ANEXO XIV**

CONTRATO DE _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA PROCURADURÍA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, A LOS QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE LES DENOMINARÁ COMO "LA PROCURADURÍA" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE Y EN FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES**1. DE "LA PROCURADURÍA":**

- 1.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, previsto en la Ley Agraria, la cual fue expedida el 23 de febrero de 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro federal de contribuyentes PAG-920226 2R8;
- 1.2. Que para cubrir los compromisos derivados de este contrato, cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, tal y como se acredita con la documentación otorgada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto;
- 1.3. *Que en virtud de no contar con la infraestructura y equipo idóneos, ni personal debidamente capacitado para proveerse del servicio objeto del presente instrumento y por tratarse de un servicio que no puede ser suspendido, en virtud de ser indispensable para el buen funcionamiento y comunicación del Organismo es necesaria su contratación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considera imperioso adjudicar de manera directa el presente contrato a la empresa mencionada en el proemio;*
- 1.4. Que a través de la Dirección General de Administración se dio cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a su Reglamento, en lo relativo a los procedimientos y requisitos de contratación;
- 1.5. *Que su representante el Ing. Everardo Padilla López, en su carácter de Secretario General, acredita su personalidad con el nombramiento que con fecha dieciséis de diciembre de 2006, le otorgó el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y tiene facultades para contratar a nombre de "LA PROCURADURÍA", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley Agraria y 14, fracción VIII del Reglamento Interior de la declarante, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1996;*

- 1.6. Que para la adjudicación del presente contrato se tomó en cuenta el requerimiento y justificación de _____, formulado a través del diverso _____ de fecha _____, en el que considera que los servicios a contratar son indispensables para la Entidad;
- 1.7. Que señala como domicilio para los efectos legales del presente contrato el ubicado en la Calle de Motolinía número 11, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, de la Ciudad de México, Distrito Federal.
- 1.8 Que la asignación del presente instrumento, se efectuó a la empresa "_____." por haber presentado la propuesta económica más solvente, tal y como se desprende del fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter nacional con reducción de plazos No. _____, para la contratación de los servicios _____, emitido el _____;
- 2. DE "EL PROVEEDOR":**
- 2.1. Que es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes mercantiles mexicanas, mediante Escritura Pública número _____, de fecha _____, ante la fe del C. Lic. _____, Notario Público número _____, de _____, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con el número _____;
- 2.2. Que cuenta con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, conforme a lo establecido en su acta constitutiva, siendo su objeto entre otros, _____
- 2.3. Que su apoderado legal _____, acredita su personalidad y representación legal con el Poder Especial, con todas las facultades generales y especiales que le es conferido en la Escritura Pública No. _____ de fecha _____, ante la Fe del _____, Notario Público número _____, del _____, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le ha sido revocado o modificado en forma alguna;
- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y,
- 2.7. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el ubicado en _____;
- 3. DE "LAS PARTES":**

- 3.1. Que se reconocen la personalidad con que se ostentan y manifiestan su voluntad para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo que disponen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás normatividad aplicable.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" convienen las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA (OBJETO).- "LAS PARTES" manifiestan su voluntad para suscribir el presente contrato, para la _____ que "EL PROVEEDOR" proporcionará a "LA PROCURADURÍA", en los términos y condiciones que establezca la (unidad administrativa requirente).

SEGUNDA (VIGENCIA).- El presente contrato tendrá una vigencia del _____ al ____ de _____ del 200:_.

TERCERA (MONTO DEL CONTRATO).- "LAS PARTES" acuerdan que el costo total a cubrir en el presente contrato por _____ será por un importe a precio fijo de _____ (_____/100 M.N.), monto que incluye el I.V.A., la cual será cubierta a "EL PROVEEDOR" previa satisfacción del servicio prestado.

CUARTA (LUGAR Y FORMA DE PAGO).- Los pagos se realizarán al vencimiento del mes, mediante "transferencia electrónica", para abono en la cuenta No. _____, del banco _____, proporcionada por "EL PROVEEDOR".

Los pagos que deba hacer "LA PROCURADURÍA", los realizará con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y con desglose del I.V.A., o de ser el caso previa entrega del recibo de honorarios respectivo, en el domicilio señalado en la declaración 1.7., el que deberá presentarse para su revisión y aprobación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

El pago se efectuará en el plazo citado previa prestación del servicio contratado, a entera satisfacción de "LA PROCURADURÍA". Dichos pagos se realizarán previa presentación del informe mensual de actividades que presente "EL PROVEEDOR", autorizado por la unidad administrativa requirente.

No se otorgarán anticipos con motivo de la suscripción del presente instrumento.

QUINTA (DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES).- El servicio objeto de este contrato se realizará en los términos y condiciones del anexo técnico del presente instrumento jurídico, el cual firmado por las partes formará parte integrante del mismo.

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** se responsabiliza a ejecutar con eficacia y eficiencia los servicios encomendados y será el único responsable de la realización del objeto del presente contrato, ajustándose a los términos y condiciones que en su caso, le instruya la (unidad administrativa requeriente), quien es la responsable de supervisar y validar los trabajos efectuados.

SEXTA (DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO).- Los servicios a que se contraen las cláusulas primera y quinta del presente contrato y que proporcionará **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, serán supervisados y aceptados por **"LA PROCURADURÍA"** a través de la (unidad administrativa requeriente), misma que deberá proporcionar al concluir la vigencia del contrato a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, el informe de las actividades desarrolladas por **"EL PROVEEDOR"**, a fin de comprobar el estricto cumplimiento del servicio.

SÉPTIMA (DE LA CONFIDENCIALIDAD).- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no divulgar o publicar en forma alguna, en cualquier tiempo, la información y documentación considerada confidencial, proporcionada por **"LA PROCURADURÍA"**, en virtud del objeto materia del presente contrato.

OCTAVA (DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL).- **"EL PROVEEDOR"** será responsable de los daños y perjuicios que, en la ejecución del servicio, por descuido, negligencia o cualquier otra causa ocasionare a los bienes propiedad de **"LA PROCURADURÍA"**, de sus empleados o de terceros que estén dentro de sus instalaciones, derivados del mal manejo en el desarrollo de sus actividades y se obliga a cubrir el importe de dichos daños no cubiertos en el momento en que la misma le haga la reclamación correspondiente.

NOVENA (PENA CONVENCIONAL).- Si por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"** el servicio objeto de este contrato fuese demorado, conforme al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, éste cubrirá a **"LA PROCURADURÍA"** una penalidad a razón del 0.5% por cada día hábil de atraso; dicha penalidad empezará a contar a partir del día siguiente a la fecha en que se hubiere fijado para la realización del servicio y no podrá exceder de veinte días, en cuyo caso se considerará como suspensión del servicio contratado y como consecuencia **"LA PROCURADURÍA"** podrá rescindir administrativamente el presente instrumento, mediante el procedimiento dispuesto en el artículo 54 de la citada Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir a **"LA PROCURADURÍA"** la pena estipulada dentro de los cinco días hábiles posteriores a su requerimiento.

En caso de no cubrir el monto de la pena convencional dentro del plazo señalado, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a pagar adicionalmente por cada día de atraso, intereses moratorios calculados al 1.5 veces el C.P.P. (costo porcentual promedio de captación bancaria vigente en el momento del incumplimiento), publicado por el Banco de México, hasta cubrirse la totalidad del adeudo.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** demuestre que la demora en el servicio se debió a causas de fuerza mayor, no estará obligado a cubrir a **"LA PROCURADURÍA"** cantidad alguna por el referido concepto.

DÉCIMA (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO).- De acuerdo a lo previsto en los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"EL PROVEEDOR"** presentará cheque certificado, de caja o una fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor de **"LA PROCURADURÍA"**, por el 10 % del monto total del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización de este instrumento, excluyendo la aplicación del artículo 120 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

DECIMOPRIMERA (CUMPLIMIENTO FISCAL).- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar un escrito en el que además de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del R.F.C., actividad preponderante, declarará bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones en materia de R.F.C., y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del I.S.R., por los dos últimos años, asimismo, manifestará no contar con adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN e ISTUV.

DECIMOSEGUNDA (RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO).- El presente contrato podrá ser rescindido administrativamente anticipadamente sin necesidad de declaración judicial, cuando se incumpla por parte de **"EL PROVEEDOR"** cualquiera de las obligaciones adquiridas con motivo de la celebración del presente instrumento y en las disposiciones contempladas por las Leyes aplicables en la materia, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, **"LA PROCURADURÍA"** procederá a realizar la liquidación de los trabajos pendientes de pago, siempre y cuando éstos se hayan realizado; asimismo, podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna para ésta, por causas de fuerza mayor o si se extingue la necesidad de requerir el servicio.

DECIMOTERCERA (DE LA CESIÓN).- Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de **"LA PROCURADURÍA"**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

DECIMOCUARTA (IMPUESTOS).- "LAS PARTES" convienen que todos los impuestos que se deriven del presente contrato, serán con cargo a "EL PROVEEDOR" excepto el 15 % del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que será pagado por "LA PROCURADURÍA" a efecto de que aquél lo entere a la Oficina Hacendaria correspondiente.

DECIMOQUINTA (MODIFICACIONES AL CONTRATO).- Las modificaciones que por razones fundadas se realicen al presente contrato, deberán invariablemente formalizarse por escrito mediante la celebración del convenio modificatorio correspondiente, de conformidad con lo previsto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECIMASEXTA (LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL).- En caso de conflicto en cuanto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES" convienen en someterse a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles y demás normatividad aplicable y a la Jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS "LAS PARTES" DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR CUADRUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS -----DÍAS DEL MES DE ----- DEL AÑO DOS MIL -----, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS. -----

POR "LA PROCURADURÍA"

POR "EL PROVEEDOR"

ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ,
SECRETARIO GENERAL.

C.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO.15105001-003-08, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

MODELO DE PEDIDO

 Motolinía # 11 • Colonia Centro C. P. 06000 • México, DF PEDIDO FECHA: MES, DÍA, AÑO Hoja No. De. DIC. 23 2005 01-01 No. DE PEDIDO AÑO Secretaría Compras 40 05 REQUISICION :	PROVEEDOR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA POPULAR, S.A. DE C.V. PEDRO DE ALBA 342, COL. VILLA DE CORTES C.P. 83538, MEXICO D.F. TEL. 55 48 74 88 NO.REF PPAPF Cotización No. (REF) De Fecha	TRANSPORTE PROPIO DEL PROVEEDOR EFECTUAR ENTREGA EN DEPTO. DE ALMACEN E INVENTARIOS ALMACEN: ENTREGAR BIENES A: Destinatario: Facturar a: LIC. MARIA GUADALUPE AGUILAR GALAN JEFE DE DEPTO	FECHA DE EMBARQUE MES DIA AÑO CONDICIONES DE ENTREGA A SU OPCIÓN DEL PART. O LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO CONDICIONES DE PAGO DEPÓSITO DE 10 DÍAS ANTES DE ENTREGAR EL PRODUCTO O LA PARCELACIÓN DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL 100% No. Fecha del procedimiento de Compra 23/12/2005 ADJUDICACIÓN DIRECTA Relación de Emisión de SEM. Y Fecha.																																				
	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. PROG</th> <th>PARTID</th> <th>CÓDIGO-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO NETO</th> <th>PRECIO TOTAL NETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>5102</td> <td>ESTUFA EMPOTRABLE CON CUBIERTA SELLADA DE ACERO INOXIDABLE TOP CLEAN, 4 QUEMADORES Y COMAL CON TEFLÓN</td> <td>1</td> <td>Pza.</td> <td>\$11,199.00</td> <td>\$11,199.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;">SubTotal</td> <td>\$ 11,199.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;">Iva</td> <td>\$ 1,679.85</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$ 12,878.85</td> </tr> </tbody> </table>				No. PROG	PARTID	CÓDIGO-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO	1	5102	ESTUFA EMPOTRABLE CON CUBIERTA SELLADA DE ACERO INOXIDABLE TOP CLEAN, 4 QUEMADORES Y COMAL CON TEFLÓN	1	Pza.	\$11,199.00	\$11,199.00	SubTotal						\$ 11,199.00	Iva						\$ 1,679.85	Total						\$ 12,878.85
	No. PROG	PARTID	CÓDIGO-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO																																
1	5102	ESTUFA EMPOTRABLE CON CUBIERTA SELLADA DE ACERO INOXIDABLE TOP CLEAN, 4 QUEMADORES Y COMAL CON TEFLÓN	1	Pza.	\$11,199.00	\$11,199.00																																	
SubTotal						\$ 11,199.00																																	
Iva						\$ 1,679.85																																	
Total						\$ 12,878.85																																	
Cantidad en Letra DOCEMIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO \$5/100 M.N.																																							
COMPRADOR (NOMBRE, FIRMA y FECHA) LIC. GILDARDO GIL MERINO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA y CARGO) LIC. MA. LETICIA CASTRO GONZALEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS LIC. GERMAN CAMPERO LOPEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FECHA DE FIRMA:																																						

Nota: Este formato, es únicamente para conocimiento ya que el pedido que se adjudique al licitante ganador contendrá las especificaciones correspondientes.